

Entidad autorizada por el Ministerio de Cultura para la representación, protección y defensa de los intereses de los productores audiovisuales, y de sus derechos de propiedad intelectual. (Orden de 29-10-1990 - B.O.E., 2 de Noviembre de 1990)



La vida secreta de las palabras, galardonada con el XI Premio Cinematográfico José María Forqué



(Foto: Pipo Fernández)

Una historia de soledad e incomunicación, La vida secreta de las palabras, producida por El Deseo y Mediapro y dirigida por Isabel Coixet, ha sido galardonada con el Premio José María Forqué, que este año ha llegado a su undécima edición. En la gala, celebrada en el Teatro Real el 9 de mayo, La vida secreta de las palabras compartió homenaje con el documental El cielo gira, que se llevó el IV Premio Especial EGEDA, y con el productor Andrés Vicente Gómez, galardonado con la Medalla de Oro de EGEDA por el conjunto de su carrera.



La gala tuvo como maestros de ceremonias a Concha Velasco y Jorge Sanz, y contó con la actuación musical del Grupo *Silver Tones*, que interpretó temas de *rock and roll* de los años 50 y 60. Esto supone una novedad en el escenario del Teatro Real, pues es la primera vez que acoge este género musical. El evento contó con el patrocinio del ICAA, TVE, Fotofilm, Sony, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, y con la colaboración de Kodak, Mahou, Technicolor y Chrysler.

La película ganadora tuvo como competidoras a *7 Virgenes*, producida por Tesela PC y La Zanfoña Producciones, y dirigida por Alberto Rodríguez; *Habana Blues*, produ-

cida por Maestranza Films, ICAIC y Pyramide Productions, y dirigida por Benito Zambrano; *Obaba*, producida por Oria Films, Pandora Film y Neue Impuls Film, y dirigida por Montxo Armendáriz, y *Princesas*, producida por Reposado PC y Mediapro, y dirigida por Fernando León de Aranoa. La dotación económica del premio es de 30.050 euros, además de un trofeo en forma de claqueta que sus productores, Agustín Almodóvar y Javier Méndez, recogieron de manos de la ministra de Cultura, Carmen Calvo. La ministra aprovechó la ocasión para anunciar que a finales de año su gobierno "volverá a tocar la Ley de Propiedad Intelectual", a la vez que anunció diversas actuaciones que, aseguró, con-

vertirán a los creadores españoles en los más protegidos de Europa.

Por su parte, el presidente de EGEDA, Enrique Cerezo, entregó la Medalla de Oro de la entidad al veterano productor Andrés Vicente Gómez en reconocimiento "a sus más de 30 años de dedicación plena al cine español". Fernando Trueba, ganador el año pasado del Premio Especial EGEDA al mejor largometraje documental o de animación por *El milagro de Candeal*, hizo entrega del Premio Especial correspondiente a esta edición al documental *El cielo gira*, producido por José María Lara y dirigido por Mercedes Álvarez. Este galardón está dotado con 6.010 euros.

Selected Articles from EGEDA Newsletter now Published in English Edition in Back Pages

Articles which are of most importance to EGEDA's international readership can now be read in English in the EGEDA Newsletter (English edition) in the back pages of each quarterly publication of the newsletter. For this issue's selection of articles translated into English, please see page 33.



OFICINAS CENTRALES

Luis Buñuel, 2 - 3º. Edificio Egeda
Ciudad de la Imagen
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid
Teléfono: 91 512 16 10
Fax: 91 512 16 19
www.egeda.es
correo@egeda.es

DELEGACIONES

BARCELONA

Consell de Cent, 419, 4º 1º
08009 Barcelona
Teléfono: 93 231 04 14
Fax: 93 231 33 36

SEVILLA

Luis Montoto, 107, portal A, 4º H
Edificio Cristal
41007 Sevilla
Teléfono: 95 457 78 17
Fax: 95 457 03 29

SAN SEBASTIÁN

Ramón María Lili, 7, 1º B
20002 San Sebastián
Teléfono: 943 32 68 19
Fax: 943 27 54 15

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Franchy y Roca, 5, Oficina 503
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 22 35 73
Fax: 928 26 71 30

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mónaco, 7, bajo A
15707 Santiago de Compostela
(La Coruña)
Teléfono: 981 56 23 44
Fax: 981 56 23 66

VALENCIA

Jorge Juan, 3, 1º - 2º
46004 Valencia
Teléfono: 96 328 01 99
Fax: 96 394 12 12

OFICINAS EN IBEROAMÉRICA:

Ecuador, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay



EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras y grabaciones audiovisuales, a quienes agrupa en su totalidad.

Las colaboraciones de este boletín reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, y en modo alguno son suscritas o rechazadas por EGEDA.

EGEDA dio a conocer el 19 de abril las cinco películas candidatas al XI Premio Cinematográfico José María Forqué



(Foto: Pipo Fernández)

En rueda de prensa celebrada en la FNAC el día 19 de abril, se anunciaron los títulos de las cinco películas finalistas del XI Premio José María Forqué. Princesas, de Fernando León, producida por Reposado Producciones Cinematográficas, S.L. y Mediapro S.L.; Habana Blues, de Benito Zambrano, producida por Maestranza Films S.L., I.C.A.I.C. y Pirámide Productions; La vida secreta de las palabras, de Isabel Coixet, producida por El Deseo D.A., S.L. y Mediaproducción, S.L.; Obaba, de Montxo Armendáriz, producida por Oria Films, S.L., Pandora Films Produktions, GMBH y Neue Impulse Film y 7 Vírgenes, de Alberto Rodríguez Librero, producida por Tesela Producciones Cinematográficas y La Zanfoña Producciones, S.L.

La encargada de dar a conocer en rueda de prensa las películas finalistas fue la actriz Silvia Abascal, que estuvo acompañada por Enrique Cerezo, presidente de EGEDA, Miguel Ángel Benzal, director general y Fernando González, adjunto a dirección de esta misma entidad.

Se comunicó también a la prensa que el ganador del XI Premio Cinematográfico José María Forqué, dotado con 30.050 euros, se daría a conocer en una gala en el Teatro Real el 9 de mayo, presentada por la actriz Concha Velasco y el actor Jorge Sanz. La película galardonada en la anterior edi-

ción del premio fue *Mar adentro*, de Alejandro Amenábar, producida por Sogecine e Himenóptero.

Se anunció, asimismo, que en la misma gala se daría a conocer el nombre del ganador del IV Premio Especial EGEDA al mejor largometraje documental o de animación, que tiene una dotación económica de 6.010 euros, y se entregaría la medalla de oro de EGEDA a Andrés Vicente Gómez. Esta medalla a la trayectoria de un productor audiovisual se otorgó en años anteriores a Pedro Masó, a Elías Querejeta y, a título póstumo, a Luis Méndez.

MIP TV contó con una amplia presencia española

Un total de 202 empresas españolas participaron en la última edición del MIP TV, uno de los principales mercados internacionales de programas de televisión, que se celebró en Cannes a partir del 3 de abril. La colaboración entre el ICEX, FAPAE, Catalan Films & TV y el Consorcio Audiovisual Gallego en el stand R35.16 reunió a casi un centenar de empresas españolas en un único espacio de 260 metros cuadrados bajo el lema común de Audiovisual from Spain.

Constituyó un dato especialmente significativo que la cifra total de ejecutivos acreditados en esta nueva edición del MIP TV ascendiese un 5%, pese al ligero descenso en el número de empresas participantes. De las 43 empresas registradas a través de ICEX/ FAPAE,

treinta procedían de Madrid, seis del País Vasco, cuatro de Valencia, dos de Andalucía y una de Cataluña. Este año ha habido un total de 202 empresas españolas en el MIP TV (frente a las 204 del año anterior) y 433 ejecutivos (frente a los 413 acreditados en 2005).



La exhibición en salas, hoy

Primitivo Rodríguez

Presidente de la Sociedad de Empresarios de Cine de España (SECIES)

Las salas de exhibición cinematográfica conforman un sector en profunda transformación. Este fenómeno se inició hace un par de décadas, tras una pérdida notable de espectadores y de salas, y aún hoy presenta perfiles que hacen pensar que el proceso no ha concluido.

Una nueva generación de salas

Como indican las estadísticas, en España, el número de pantallas y la frecuentación han registrado incidencias notables.

Efectivamente, la evolución de las primeras y antiguas salas convencionales, conocidas ahora como "monopantalla", derivó hacia salas "multicines" con el único objetivo de multiplicar la oferta y optimizar el espacio, mejorando la rentabilidad, en unas décadas de pérdida de la frecuentación.

Y de la reconversión de salas ya existentes en centros urbanos se pasó a la colocación de nuevas salas de cine en centros comerciales, creando las multisalas.

Todo ello supuso para los exhibidores un gran esfuerzo en lo que respecta a la adaptación a los nuevos tiempos, construyendo cines con cada vez espacios más amplios y cómodos, equipados siempre con los más modernos sistemas de sonido y óptimamente insonorizados; a la vez, se ha venido acrecentando la lucha titánica con las distribuidoras por la adquisición de los títulos más novedosos del mercado, la amortización de sus inversiones y una cuenta de resultados que justificara tamañas inversiones.

Más recientemente, ya en nuestros días, se vienen desarrollando lo que conocemos como megaplexes, que son complejos con doce o más pantallas y que cuentan entre sus

atractivos con amplias zonas de aparcamiento y múltiples ofertas de restauración, ocio alternativo, etcétera.

Qué provoca los cambios en la exhibición

Nos encontramos, al investigar los datos, con criterios muy diferentes en la recogida de éstos, dificultando el análisis comparativo, al no publicarse por ejemplo, hasta muy recientemente, la distinción entre cine (local) y pantallas de las que éste dispone.

La primera gran crisis se registró en todo el mundo occidental al concluir la década de los sesenta e inicios del siguiente decenio. ¿Qué ocurrió para explicar semejante caída en la frecuentación de los cines?

Sin duda, hay múltiples variables, pero, a nuestro entender, la raíz de todas ellas está en el poder adquisitivo que empezaron a disfrutar las clases medias, a medida que se distanciaban las consecuencias de la gran depresión y de la segunda guerra mundial. En el caso español, de la guerra civil y el secular retraso, con una evolución lenta pero constante hacia el crecimiento.

El cine dejó de ser el único recurso de las masas populares para disfrutar del escaso tiempo libre y los pocos recursos económicos. Aparecieron entonces las ofertas dispuestas a

capturar la creciente disponibilidad dineraria: utilitario, segunda vivienda, equipos electrónicos, restaurante, viajes, vacaciones, etc. Incluso el mismo tiempo de ocio hubo de aumentarse.

El único sector de población que sintió menos esta evolución fue el de los jóvenes. Efectivamente, los mayores abandonaron en masa la visita a las salas, motivando la gran transformación de los espacios a los que me refería anteriormente, pero los jóvenes no dispusieron de igual capacidad individual y el cine siguió siendo su opción más frecuentada. Ello motivó la transformación de la industria más pegada al mercado y mejor organizada, la americana, que comenzó a ofrecer contenidos adecuados a esas edades.

Al amparo del público juvenil, los grandes estudios siguieron dominando los mercados mundiales, y el propio local cinematográfico abandonó los mármoles, los espejos tallados, los cortinajes, las lámparas de lágrimas, el ambigú y las bambalinas, para simplificar y colorear los locales, e inundarlos de olor de palomitas...

¿Por qué se pierden las pantallas?

Pero las estadísticas no muestran toda la realidad: aparentemente se mantiene la masa crítica de pantallas, pero la realidad es que, sólo en 2005, se han cerrado más de 200 pantallas de las que conforman el tejido cinematográfico español. Las nuevas pantallas se concentran en núcleos urbanos, abandonando los rurales y, en cualquier caso, repartiéndose entre esas pantallas un público en disminución, con el consiguiente reflejo en la cuenta de resultados individuales.

Y ahora, ¿por qué volvemos a acusar una caída preocupante de la frecuentación?

La posible explicación, como toda hipótesis hasta convertirla en tesis firme, hay que investigarla. En este espacio y lugar no es donde se puede abordar, pero ahí va la base hipotética para su justificación científica:

El poder adquisitivo es ahora también de los jóvenes.

El cine no es ya, ni siquiera para ellos, el único recurso, dadas sus nuevas disponibilidades económicas. Su capacidad adquisitiva se distribuye en múltiples actividades de ocio.

Junto a ello, la posesión de tecnologías que están siendo utilizadas por la delincuencia contra la propiedad intelectual les facilita el acceso a contenidos cinematográficos, y eso ya no les lleva a las salas, salvo en casos muy concretos.

En España, el cine que atrae al público adulto, el europeo, el español y el de terceros orígenes, no ha sufrido merma de frecuentación. El cine dirigido a los jóvenes -el cine de los estudios americanos- sí ha sufrido un retroceso importante: no vienen a ver esas películas, bien porque las han bajado de la Red, bien porque tienen otras opciones que les atraen.

Bien, ¿Y qué? Si Europa, y por tanto España, no produce películas para jóvenes, ¿a qué preocuparse?

Tal vez, a corto plazo, la producción no deba inquietarse por esta evolución, pero si disminuye entre las nuevas generaciones no tanto el amor al cine cuanto el hábito de disfrutarlo en las salas, ¿qué pasará más adelante?

En cualquier caso, el volumen de inversión en los nuevos complejos ya no es rentable. Asistimos a una toma de posicionamiento de algunos circuitos, arropados por las economías de escala y por la esperanza de aguantar hasta que otros cierren, pero la desinversión de las compañías montadas con mentalidad empresarial son anuncio de que algo no va bien.

CUADRO EVOLUTIVO

año	cines	pantallas	espectadores
1966			403.080.506
1967			393.086.868
1968			376.637.943
1969			364.640.582
1970			330.859.091
1971			295.296.786
1972			295.162.007
1973			278.280.464
1974			262.932.256
1975			255.785.631
1976			249.315.153
1977			211.910.616
1978			220.110.077
1979			200.485.325
1980	4.096		175.995.962
1981	3.970		173.659.664
1982	3.939		155.955.909
1983			141.084.131
1984	3.510		118.592.695
1985	3.109		101.117.420
1986	2.640		87.336.841
1987			85.720.565
1988			69.633.880
1989			89.056.886
1990	1.733		78.510.807
1991			79.095.268
1992	1.881		83.301.640
1993	1.882		87.704.086
1994	1.970		89.096.732
1995	2.125		94.637.993
1996			
1997	1.217	2.372	106.713.971
1998	1.226	2.627	107.112.113
1999	1.329	3.064	110.880.770
2000	1.334	3.343	131.348.075
2001	1.298	3.500	135.300.513
2002	1.254	3.770	146.810.494
2002	1.223	4.039	140.716.354
2003	1.194	4.253	131.733.257
2004	1.126	4.390	143.932.142
2005	1.042	4.383	126.006.491
2006	620	3.628 ¹	

¹ Estos datos, del 12 de febrero, muestran tan sólo los cines operativos durante lo que podríamos llamar el curso; reflejan ya los cierres de salas pequeñas, y no recogen las salas de funcionamiento estival.



Desgracias y gracias del cine en DVD

Carlos Benpar

Productor

Las rayas negras verticales que se multiplican cuando el rollo de película llega a su final han sido siempre tan consustanciales al cine como las arrugas alrededor de los ojos de los espectadores que hemos envejecido ante la pantalla que recibe la proyección de esas imágenes compañeras nuestras.

Los que han nacido ya bajo la agresión de imágenes televisivas, que no vienen de una proyección, sino que surgen acometedoras desde la propia luz de la pantalla contra los ojos del espectador, quizá no lleguen nunca a lucir arrugas alrededor de sus ojos porque estos perderán su fuerza visual mucho antes. ¡No puede ser bueno enfrentar la vista a una luz frontal, tan contraria a la luz proyectada!

Pero éste no es el tema a tratar, sino el de esa horda de editores de DVD que, con un espíritu de limpieza étnica que roza el nazismo, han hecho de la nitidez de la imagen de una película lo fundamental. Y así, ante imágenes deterioradas cuando se acerca el cambio de rollo y la copia no es totalmente nueva, y con la intención criminal de que no aparezcan estas rayas o las marcas del operador, o cualquier otra suciedad, lo que hacen es cortar esa imagen, sobre todo cuando consideran que no es un plano "necesario para que se entienda" la película. Esto ha sucedido de forma escandalosa con la edición de la obra cumbre de Orson Welles en una edición que se anuncia como homenaje a su productor, el ilustre Emiliano Piedra, donde han cor-

tado una frase que, justamente, encantaba a Piedra y que él mismo repetía en Cannes el año que me ilustró sobre el sistema de *copyright* en los Estados Unidos.

Sin embargo, *Campanadas a medianoche* ha pasado por Canal+ en una versión completa, donde se advierten las rayas en ese plano mutilado en DVD. Igualmente, *Encubridora (Rancho Notorius)*, de Fritz Lang, fue emitida por TVE en una copia magnífica e íntegra, lo que no ha sucedido en su edición en DVD, donde faltan un par de escenas al inicio del film de unos tres minutos. La primera entre el protagonista y su novia, que muestra la relación entre ambos, sin la cual no se entiende la posterior venganza de éste tras la muerte de ella a manos del villano en una escena que también se inicia aligerada.

Peor es lo que sucede en *Los dientes del diablo (The Savage Innocents)*, de Nicholas Ray, donde falta toda la primera parte de la situación entre Asiak e Inc, cuando ella le envía a buscar carne fresca para que la deje parir tranquila y en solitario. En esta edición la situación ya empieza en pleno parto. En cambio, en la copia cinematográ-

fica, repuesta recientemente por Cooper Films, la escena aparece completa. ¿No tiene el editor de DVD alguien que sepa de cine, conozca las películas y las vea? No es necesario que sea un especialista, ni siquiera profesional, bastaría un buen aficionado... como mis amigos del cine-club cuando teníamos quince años y hubiéramos hecho este trabajo tan sólo por un pase para la Filmoteca.

Y no hay espacio para entrar en las múltiples ediciones con una calidad nefasta y sin respetar en absoluto el formato que mejor que no vieran la luz; valga de ejemplo *La noche de los gigantes*, de Robert Mulligan.

Ante éstas y otras barbaridades, hay que felicitar a los editores que aplican un presupuesto, que quizá no recuperarán en las ventas, para películas que tienen un público no muy amplio, pero sí muy específico, que sabe agradecerlo, sirva como ejemplo la impecable edición de la serie *El fútbol que hizo Historia* donde, ¡por fin!, he podido ver *Once pares de botas*, de Rovira-Beleta, con el espléndido *gag* del tranvía, la chica y sus bragas, que ojalá hubiera visto cuando escribía el libro sobre el cineasta.

Primera reunión del Patronato de la Fundación privada SITGES Festival Internacional de Cinema de Catalunya

El pasado mes de febrero se celebró la primera reunión de todos los miembros que integran el patronato de la fundación privada SITGES Festival Internacional de Cinema de Catalunya. Esta Fundación, constituida en diciembre, renovó a Ángel Sala como director dos años más. De esta manera, Sala será el director durante la celebración del 40 aniversario del festival en el año 2007. Además, en esta reunión se acordó que la dirección de la Fundación sería asumida desde el ICIC por Aurora Moreno, directora de la Unidad de Proyectos Audiovisuales.

Por otra parte, en la reunión se aprobó la filosofía y el reglamento del Festival. Los objetivos que persigue el SITGES Festival Internacional de Cinema de Catalunya son mantener el liderazgo mundial en el campo de la especialización en cine fantástico, creando un modelo de festival abierto a todos los públicos; ser el estandarte ante el resto de España y el extranjero de la industria audiovisual catalana; conseguir que sea un festival de referencia para el público, la crítica y la industria; ser un referente en la recepción de las nuevas tendencias audiovisuales, con especial atención a Europa, y demostrar que la etiqueta de fantástico no es restrictiva, sino progresista.

El patronato de la Fundación está integrado por el Ayuntamiento de Sitges, el Institut Català de les Indústries Culturals (ICIC); el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA); el Periódico de Catalunya; el Gremi d'Hosteleria de Sitges; Sol Meliá; la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA); la Associació Catalana de Crítics i Escriptors Cinematogràfics; un representante de las asociaciones del sector de la producción audiovisual de Cataluña; Televisió de Catalunya (TVC); la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y el Colegio de Directores de Catalunya.

Isabel Coixet y Mercedes Álvarez acaparan los Premios ADIRCE, que otorgan los directores de cine

Dos directoras de cine, Isabel Coixet y Mercedes Álvarez, fueron las protagonistas del acto de entrega de la XXI edición de los premios anuales de la Asamblea de Directores y Realizadores Cinematográficos Españoles (ADIRCE), patrocinados por EGEDA. La vida secreta de las palabras, triunfadora también en la pasada gala de los Goya, se hizo con los premios correspondientes a la mejor dirección y la mejor interpretación protagonista, que fue para el actor estadounidense Tim Robbins. Por su parte, Mercedes Álvarez logró dos galardones, mejor dirección cinematográfica novel y mejor dirección de película documental, por la cinta El cielo gira.

Además de estos premios, también se otorgaron el de mejor película europea, que fue a parar a *Match Point*, de Woody Allen y mejor cortometraje (*Mala sombra*, de Miguel Ángel Escudero). El cineasta catalán Joaquín Jordá recibió un premio homenaje a toda su trayectoria.

Los aires difíciles, de Gerardo Herrero, mejor película en el Festival de Málaga

La adaptación de la novela de Almudena Grandes le ha valido a Gerardo Herrero la Biznaga de Oro a la mejor película en el IX Festival de Cine Español de Málaga, mientras que la Biznaga de Plata a la mejor dirección ha recaído en David Trueba por Bienvenido a casa. Además, el Premio Especial del Jurado, que en esta edición estaba presidido por Imanol Arias, ha ido a parar a la película Azuloscurocasinegro, de Daniel Sánchez Arévalo, que también ha cosechado el "Premio Egeda" al mejor guión, dotado con 6.000 euros, además del Premio de la Crítica. Azuloscurocasinegro es una historia sobre la ilusión y el engaño necesarios para poder seguir desafiando al destino que se supone impuesto a cada uno de nosotros.

Los premios de interpretación han reconocido de forma casi unánime la labor del equipo artístico de *La dama boba*, la adaptación que Manuel Iborra ha realizado del clásico de Lope de Vega. Los galardones como mejor actriz, para Silvia Abascal, mejor actriz de reparto, Macarena Gómez, y mejor actor de reparto, Roberto San Martín, avalan a

esta producción. El jurado ha concedido el premio al mejor actor a Juan Diego por una doble interpretación en *El triunfo* y *Remake*.

El certamen ha dejado algunas cifras llamativas como los más de 800 periodistas acreditados y las más de 80.000 entradas vendidas.



Gala del XI Premio Cinematográfico José María Forqué

Tras iniciarse la gala con una breve actuación musical del grupo Silver Tones, Jorge Sanz y Concha Velasco, dan la bienvenida a los asistentes y acompañan el desarrollo del acto con las siguientes palabras.

JORGE SANZ: Señoras y señores, muy buenas noches a todos.

CONCHA VELASCO: Buenas noches y bienvenidos, un año más, a la Gala de entrega del Premio Cinematográfico José María Forqué.

J. S.: Una gala que se encuentra ya en su undécima edición y que cada año suscita el interés de más y más espectadores.

C. V.: Así que, muchas gracias a todos por estar aquí apoyando con nosotros al cine español...

J. S.: ...aunque alguno que otro esté ya en el restaurante de arriba apoyando también a la no menos conocida tortilla española. Tranquilos, no daré nombres.

C. V.: Pues no. Esta noche hemos venido aquí para hablar de cine y vamos a empezar entregando la medalla de oro de EGEDA a la trayectoria profesional de un productor o una empresa productora.

J. S.: Este premio, instituido hace tres años, se concede, como ya saben, por decisión del Consejo de Administración de EGEDA.

C. V.: Dicen que para escribir el guión de una buena película hacen falta dos años...

J. S.: ...para rodarla dos meses.

C. V.: ...para montarla, dos semanas...

J. S.: ...para darle los últimos retoques dos días...

C. V.: ...para verla dos horas...

J. S.: ...y para olvidarla, dos minutos.

(Fotos: Pipo Fernández)



C. V.: Nuestro premiado de esta noche nos demuestra día a día con su trabajo que esto no es verdad. Desde 1967 ha producido más de un centenar de películas.

J. S.: Títulos todos ellos memorables incluso décadas después de su estreno.

C. V.: Y a las pruebas nos remitimos. ¿Quién ha olvidado títulos como *La comunidad*, *La niña de tus ojos*, *Jamón, jamón*, *Belle époque* o *Ay Carmela*?

J. S.: Estos y otros títulos, de los que él es responsable, han entrado a formar parte de la historia del cine español.

C. V.: Y los que le quedan... porque este año, este incansable productor se ha atrevido nada más y nada menos que con un torero, *Manolete*, una santa, *Teresa* y un genio, *Mozart*.

J. S.: Como a estas alturas ya habréis adivinado de quién se trata, vamos a dejaros con un vídeo que confirmará vuestras sospechas.

Entra vídeo con montaje de imágenes del premiado.

C. V.: Y, de productor a productor, vamos a pedir a Enrique Cerezo, presidente de EGEDA, que sea él quien entregue la medalla a nuestro galardonado.

Enrique Cerezo sale al escenario.

J. S.: Señoras y señores, con ustedes ¡¡¡Andrés Vicente Gómez!!!

El premiado sube al escenario, recoge su premio y dice unas palabras de agradecimiento.



C. V.: Y vamos ya con el segundo premio de la noche. El Premio Especial EGEDA al mejor largometraje documental o de animación.

J. S.: En los últimos años la producción española, en lo que se refiere a estos géneros, ha experimentado un auge espectacular. La prueba es que desde que EGEDA creara este premio, en el año 2002, el número de largometrajes candidatos ha crecido sin parar.

C. V.: Este año, los socios de EGEDA han tenido que elegir entre 32 documentales y 5 largometrajes de animación.

J. S.: Y seguro que no ha sido nada fácil, dada la calidad de los títulos presentes en la lista.

C. V.: Para sacarnos de dudas, tenemos aquí a Fernando Trueba, que no necesita pre-

sentación, salvo recordarles que su documental, *El milagro de Candeal*, obtuvo este premio en 2005.

Fernando Trueba sale al escenario y recoge el sobre de manos de Concha. Lo abre y lee el nombre de la película ganadora.

FERNANDO TRUEBA: Los socios de EGEDA han decidido otorgar el Premio Especial al mejor largometraje documental o de animación a *El cielo gira*.

José María Lara, productor del documental premiado, sube al escenario y dice unas palabras.

C. V.: Billy Wilder solía decir que si el cine consigue que alguien olvide por dos segundos que ha aparcado mal su coche, no ha pagado la factura del gas o ha tenido



ganadora del Premio José María Forqué a la mejor producción del año 2005.

J. S.: Entrega el premio la ministra de Cultura.

C. V.: Con todos ustedes, Carmen Calvo.

Carmen Calvo sale al escenario con el sobre que contiene el nombre del ganador. Lo abre y lee el nombre: La vida secreta de las palabras, dirigida por Isabel Coixet y producida por El Deseo y Mediapro.

Los productores premiados suben al escenario y Agustín Almodóvar dice unas palabras.

J. S.: Y, antes de concluir, vamos a dar la palabra a Enrique Cerezo, presidente de EGEDA.

Enrique Cerezo sale al escenario y dirige unas palabras a los asistentes.

C. V.: Cierra esta Gala la ministra de Cultura, Carmen Calvo.

Palabras de Carmen Calvo, ministra de Cultura.

J. S.: Y nos acercamos ya al final.

C. V.: Queridos amigos, ya no queda más que despedirnos de ustedes, agradeciéndoles una vez más su presencia aquí esta noche.

J. S.: Pero antes de terminar, y para ir entrando en calor con vistas al cóctel y la fiesta que se avecina, pedimos a los Silver Tones un final apoteósico.

C. V.: Después, ya lo saben, están todos invitados al cóctel que se servirá dentro de unos minutos. Muy buenas noches a todos. Les esperamos.

J. S.: Buenas noches y muchas gracias.

Los Silver Tones tocan Tallahassie Lassie. Fin de la gala.



mera. Por supuesto, ambas votaciones son directas, secretas y ante notario.

C. V.: Las películas finalistas de esta noche nos han regalado algunos de los mejores momentos cinematográficos del año 2005.

J. S.: Vírgenes, princesas, lagartos, cuentos, música, silencios, palabras...

C. V.: Vamos a recordar algunos de ellos.

Entra vídeo con imágenes de las cinco películas finalistas: 7 vírgenes, Obaba, Princesas, Habana Blues y La vida secreta de las palabras.

C. V.: Ahora que hemos llegado al momento de mayor tensión ambiental de la velada, vamos a liberar tensiones antes de dar a conocer el nombre de la película ganadora.

J. S.: Pues sí. En pleno año Mozart, y en este marco incomparable, nos ha resultado muy difícil resistirnos a la tentación de regalarles los oídos con una cuidada selección de sonatas, sinfonías y conciertos del genio austriaco. Pero, finalmente, hemos optado por una opción algo más movidita.

C. V.: Señoras y señores. Con ustedes los Silver Tones.

Los presentadores salen del escenario y comienza la actuación musical.

Al finalizar la actuación, los presentadores vuelven a tomar la palabra.

C. V.: Y bien, tras esta impresionante actuación, un buen repaso a lo mejor del *rock and roll*, vamos por fin a desvelar el secreto mejor guardado de la noche. La película

una discusión con su jefe, entonces el cine ha alcanzado su objetivo.

J. S.: Así que si tienen en casa varias multas de aparcamiento, se duchan con agua fría y su jefe no les dirige la palabra desde hace meses, muchos de los culpables están sentados en el patio de butacas. Por señalar a algunos, podemos centrarnos en los cinco finalistas que esta noche optan al Premio Cinematográfico José María Forqué.

C. V.: Pero antes explicaremos muy brevemente el procedimiento seguido para elegir a la cinta ganadora. En este caso, los socios de EGEDA efectúan dos votaciones. Una primera en la que entran todos los largometrajes estrenados en salas durante 2005...

J. S.: ...y una segunda a la que concurren las cinco películas más votadas en la pri-



XI Premio Cinematográfico José María Forqué

Palabras de

Enrique Cerezo

Ministra de Cultura,

Señoras y señores, queridos amigos.

Os agradezco a todos que, un año más, nos acompañéis en la Gala de entrega del Premio Cinematográfico José María Forqué, que se ha convertido en una de las principales citas de referencia de nuestro panorama cinematográfico. Agradezco especialmente la presencia esta noche de Doña Carmen Calvo, Ministra de Cultura, quien precisamente se estrenó públicamente en tal cargo hace dos años en la novena edición de nuestros premios.

El objetivo fundamental de este galardón es el de otorgar el reconocimiento de los productores españoles, nuestros socios, a la que consideran la mejor producción cinematográfica española estrenada en salas, esta vez del año 2005, celebrando con ello la calidad de nuestras películas.

Por ello, quiero transmitir mi felicitación, en nombre de EGEDA, a todos los premiados esta noche y, naturalmente, hacerla extensiva a las películas finalistas de esta undécima edición del Premio José María Forqué. Y muy especialmente a Andrés Vicente Gómez, merecedor este año de la Medalla de Oro de EGEDA, amigo y productor que ha dedicado toda su vida al cine, participando además como consejero en las actividades de nuestra entidad.

En la última década de premios otorgados por EGEDA hemos tenido la oportunidad de destacar a grandes películas que han sido reconocidas por el público y que constituyen buena prueba de la calidad del cine que hacemos en España. Buen ejemplo de ello son también las producciones que se han presentado aquí esta noche, en las que hay implicadas personas que han obtenido, en los últimos tiempos, muchísimos premios para el cine español. Todo un honor para nosotros.

Así pues, desde aquí, animo a todos los responsables, que somos muchos, a seguir trabajando para que el cine español ocupe el lugar que realmente se merece, tanto en España como fuera de nuestro país.

Ahora, aprovechando la buena disposición que en vosotros habrá dejado esta gala y la espléndida actuación musical, me gustaría que me permitiérais referirme muy brevemente a algunas actividades que en estos momentos se encuentra desarrollando EGEDA, atenta siempre a las necesidades de los integrantes del sector audiovisual.

Una de las principales es, sin duda, la financiación. Conseguir la necesaria para producir, distribuir o exhibir un producto audiovisual supone un complejo y largo proceso. Por ello, desde principios de este año, y gracias al apoyo del ICAA y de EGEDA, el sector cuenta con una nueva herramienta que intenta facilitar la obtención de esta financiación tan necesaria: Audiovisual SGR. El camino hacia la solución ya está iniciado y estamos dando pasos firmes, junto a la Administración y a los representantes del sector (producción, distribución, exhibición e industrias técnicas), cuya ayuda y apoyo quiero agradecer desde aquí.

Cómo no mencionar también el trabajo que EGEDA desarrolla en su lucha diaria contra la piratería, un grave problema que empobrece nuestra cultura, y que debemos eliminar con la ayuda de las instituciones y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En este sentido, me gustaría destacar el esfuerzo de la Ministra de Cultura para la aprobación, en su día, del Plan Integral para la Disminución y Eliminación de las Actividades Vulneradoras de la Propiedad Intelectual; y desde aquí solicitamos que no se deje de aportar recursos públicos y esfuerzos para la erradicación definitiva de este fenómeno delictivo.

Para ello, Ministra, cuentas, como sabes, con el pleno apoyo de EGEDA y de los productores. Para contribuir a ello, y al mismo tiempo conseguir gestionar mejor nuestros derechos, hemos trabajado, como os comenté el año anterior en un sistema que dota a nuestras obras y grabaciones audiovisuales de un código único que permite su identificación universal. Este código, llamado ISAN, nos va a permitir a los productores y demás titulares un mejor seguimiento de la explotación de las obras, y a las entidades de gestión una mejor administración de los derechos.

EGEDA ha propiciado, junto con FAPAE y SGAE, la creación de una agencia regional que gestiona estos códigos en España. Ya es una realidad, conocida como ARIBSAN. Os invito a utilizarla.

Otra de las novedades va a ser la presentación, en los próximos meses, de un gran portal del Audiovisual Español, EGEDA Digital, como una herramienta para difundir nuestras obras en las nuevas ventanas de explotación, y como un vehículo más en la lucha contra la piratería a través de Internet.

Continuamos desarrollando todas las actividades que, desde el principio, conformaron el carácter de nuestra entidad como una organización al servicio y en defensa del sector audiovisual. Esto incluye nuestra presencia y patrocinio en diferentes fundaciones y festivales de cine; la organización de cursos y seminarios relacionados con la propiedad intelectual, y el crecimiento y la expansión por Iberoamérica.

Quiero, finalmente, hacer una llamada de atención a los poderes públicos ante la inminente aprobación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. Somos conscientes del esfuerzo que realiza el Ministerio de Cultura para intentar conciliar intereses, y por ello pedimos que todas las solicitudes importantes que realizamos los titulares de derechos sean consideradas y defendidas para su inclusión en la nueva legislación. Es esencial para el sector audiovisual español. Entendemos que sólo con una adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual se puede desarrollar la sociedad de la información y del conocimiento en la que estamos inmersos.

Por ello, agradecemos al Ministerio de Cultura el esfuerzo que se realiza para la comprensión de nuestras solicitudes (de productores, autores y artistas), pero es preciso que, en los próximos días, se haga un último intento por clarificar los importantes aspectos que nos enfrentan con aquellos que no quieren respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Para concluir, quiero reiterar a todos mi agradecimiento personal y el de la entidad que presido por acompañarnos en este día tan especial; en primer lugar, por supuesto, a los patrocinadores y colaboradores, por el decidido apoyo que nos brindan año a año, y sin el cual este premio no sería lo que es.

Por último, quiero destacar y agradecer también el esfuerzo de todos aquellos que, día a día, construyen EGEDA con su trabajo diario. A todos, mi agradecimiento más sincero.

Nada más por mi parte. Os esperamos a todos el año que viene, en el decimosegundo Premio Forqué. Muchas gracias.



(Foto: Pipo Fernández)

XI Premio Cinematográfico José María Forqué Cierre del acto de la Ministra de Cultura D^a Carmen Calvo

Como ha dicho Concha, siempre tan rápida y tan inteligente, este lugar impresiona. Si le impresiona a ella, qué me va a pasar a mí que no tengo costumbre, obviamente, de hablar en un lugar que evidentemente apabulla a los artistas, que son los verdaderos dueños del escenario.

Quiero agradecerte presidente Enrique Cerezo que me invites siempre a venir aquí.

El año pasado no pude estar porque sólo tengo un cuerpo para los muchos sitios en los que querría y debería estar. Pero sí es verdad, como él ha recordado, que estuve en la novena edición y fueron casi mis primeras palabras como ministra, mis primeros momentos, y desde luego sí que fueron mis primeros momentos con el mundo del cine aquella noche, que yo recuerdo muy bien, porque me impresionaba esto todavía mucho más. Se lo quiero agradecer.

Me van permitir, y yo creo que además me van a entender, que yo no desperdicie como Ministra de Cultura un auditorio al que tengo tanto respeto y al que le tengo que rendir cuentas, pero también me van a permitir que empiece por el principio.

Estamos aquí para festejar, para festejarnos cuanto más mejor y no segarnos la hierba bajo nuestros pies. Y esta noche estamos aquí para reconocer el buen cine que también ustedes hacen, piensan, idean, crean, filman, dirigen, interpretan y financian.

Esta noche hemos entregado aquí dos premios a dos esfuerzos muy notables y muy queridos por el público de nuestro país. Hemos rendido homenaje a Andrés Vicente Gómez, un homenaje merecidísimo del mundo de la profesión. Creo que él ha hecho todo lo posible por que el cine español abra fronteras, no se ahorra ni

un solo quebradero de cabeza para apostar por muchas películas, muchas de ellas son parte de la historia del cine de este país, y nadie se lo puede ya discutir. A mí siempre me sorprende su capacidad. Hasta cuando me invita a cenar para hablar del cine es para trabajar, no me deja cenar. Porque hay que trabajar todo el rato. Yo creo que le hemos rendido un homenaje muy merecido a Andrés Vicente Gómez.

Pienso que en el mundo del cine hay que hacer un esfuerzo importante por ser solidarios y por el autobombo, aunque la palabra quede fea, porque es importante que el público, los ciudadanos españoles, reciban siempre que sea posible un mensaje de autoestima de lo que ustedes hacen desde principio a fin. Porque su trabajo es muy valioso para entender la cultura moderna de un país ya que a través del mundo del audiovisual se trasladan casi todos los mensajes. Los mensajes de contenido, los mensajes estéticos, la crítica, la reflexión, el disfrute, el entretenimiento, tienen un instrumento tan poderoso para articular y para mover una sociedad moderna a través de las imágenes, de las palabras, de la música. Porque el cine lo tiene casi todo. Es verdaderamente un tesoro para movilizar una sociedad. Por eso nunca les faltará el apoyo de las administraciones públicas, y desde luego, siempre, el de un Ministerio que está específicamente dedicado a apoyar el fomento de la cultura y de los hábitos culturales de los españoles. Me van a permitir que les rinda mínimamente cuentas.

Hace dos años que estuve aquí. Dos años de legislatura, y dos que nos quedan. En el ecuador del trabajo que el presidente Rodríguez Zapatero me entregó y me confió hemos tomado algunas decisiones importantes para el cine de este país. No todas las que tenemos que tomar, pero sí algunas muy importantes.

Enrique Cerezo ha recordado una muy valiosa. A veces no se convierte en el titular de un periódico, pero tener una sociedad de garantía recíproca, la única que ha aprobado el Ministerio de Hacienda de ámbito nacional, para que esos proyectos medianos, para que esos proyectos dignísimos del cine español encuentren financiación y otras líneas de crédito en las propias entidades financieras es muy importante.

No es el titular de un día, pero es una apuesta muy sólida por que salgan más proyectos adelante en la siempre difícil meta de encontrar recursos para hacerlo.

Hemos conseguido algo que parecía también imposible: que en la reforma fiscal de este país haya una verdadera decisión de exención fiscal en el impuesto de socieda-



(Foto: Pipo Fernández)

des para el cine y para los editores de este país. Yo creo que son decisiones que no se convierten casi nunca en noticia, pero en las que hay una voluntad política, un compromiso y un cumplimiento absolutamente firme de lo que representa para un país el desarrollo de su cultura. No solamente ya por lo que representa para el disfrute, para la libertades, para la dignidad, para la memoria, para ganarnos, como decía María Zambrano, lo mejor de lo que nos tiene que venir, sino porque además ustedes movilizan negocio legítimo en este país; lo que llamamos industrias culturales en el cine es un gran, importante, serio y respetable negocio del que viven muchísimas personas, cada vez más, porque afortunadamente una España de 30 años de libertades, de madurez democrática, de mayor formación y de mayor pluralidad ha conseguido que haya cada vez más gente que se dedique a la cultura y que lo pueda hacer ganándose la vida con ello.

Tenemos siempre un problema por delante, el que común, coloquialmente, llamamos piratería. Es verdad que no es un tema fácil, que no es un tema a resolver de un día para otro, que los cuerpos de seguridad hacen unos esfuerzos increíbles, que hemos conseguido en el último año tener una línea de trabajo mas sólida que nunca, que tenemos por primera vez una circular de la Fiscalía General del Estado para perseguir de una manera mas firme por parte de los fiscales del Estado todos los delitos que se cometen contra los creadores de este país, que van contra su cultura. Es verdad que es un tema difícilísimo para quienes tenemos la fortuna de hablar castellano, porque es un problema más grave para los que hablamos en castellano, ya que nos piratean más cine, más música, más libros,

porque somos 500 millones de usuarios de este idioma.

Tenemos en este momento un servicio en la propia Inspección de Hacienda para ver dónde se blanquea dinero directamente de todo lo que representa la piratería y el negocio ilegal contra los creadores españoles, y es verdad, como recordaba el presidente Cerezo, que en este momento estamos transponiendo una directiva comunitaria en el Congreso y en el Senado, con todas las dificultades que eso tiene, que yo no se las voy evidentemente a hurtar. Es muy difícil poner de acuerdo a toda la cadena que mueve un sector donde hay intereses evidentemente contrapuestos, donde la Administración pública y el Ministerio deben pensar en los ciudadanos, pensar en los artistas y pensar también en quienes producen esa cultura, que están en medio, naturalmente, arriesgando su dinero y procurando que una idea que se convierta finalmente en un bien cultural que un ciudadano puede disfrutar y comprar en el mercado no sea sólo una mercancía.

Podíamos haber optado por retirarnos como los malos toreros cuando ven al toro, pero hemos decidido torear el toro, y es verdad que a final de año volveremos a tocar la Ley de Propiedad Intelectual, y les garantizo que, aunque no todo el mundo consiga el cien por cien de lo que quiere, porque eso es imposible para que todo el mundo ocupe el espacio que le corresponde en la protección de sus derechos, los titulares españoles tendrán la tabla de derechos mejor y más amplia garantizada en Europa. Es verdad que todo eso es un trabajo complicado, que en dos años ha dado tiempo a mucho y que nos queda por abordar una ley nueva para el cine.

El sector se compromete a entregar al Ministerio un borrador de ideas en no más de tres semanas que nos permita tener para fin de año un texto articulado en su tramitación parlamentaria. No les quepa duda de que los compromisos importantes de alentar y ayudar al cine de este país se están cumpliendo, y que los que quedan se cumplirán.

Pero es importante insistir en que nos demos también el autoestímulo que necesitamos. Hemos cerrado un año en el que ha habido algunas películas espléndidas. 149 películas del cine español para las que hemos tenido más de dos millones nuevos de espectadores y, naturalmente, más recaudación. Hablemos bien de nuestro cine que es el mejor reclamo y la mejor propaganda que le hacemos al resto de los españoles.

Gracias.

MEDIA Salles publica sus datos sobre el consumo cinematográfico europeo en 2005

MEDIA Salles anticipó, durante el Festival de Berlín, la publicación de datos sobre el consumo cinematográfico incluyéndolos en la edición final 2005 del Anuario del Cine Europeo.

La interpretación de estos datos muestra que durante los últimos meses de 2005 pudo observarse una recuperación general en las pautas de consumo cinematográfico, lo que no ha sido suficiente para cambiar un año caracterizado por resultados negativos. En Europa y los países mediterráneos se ha producido un descenso en las audiencias. La media de los quince países de Europa Occidental, cuyos datos están ya disponibles, muestran un retroceso del 11%. De hecho, pierden alrededor de 100 millones de espectadores, cayendo de los 925 millones en 2004 a los 824.

En los diez países del Este de Europa y el área mediterránea que han publicado sus datos se ha producido un descenso de entradas vendidas, que han pasado de los 101 millones a los 82, experimentando un descenso del 19%, con picos superiores al 20% en la República Checa (-21%), Eslovaquia (-24%), Rumanía (-29%) y Polonia (-30%).

Es, sin embargo, cierto que 2004 fue, especialmente para algunos países, un año excepcional que registró crecimientos muy altos. Consecuentemente, 2005 puede ser reinterpretado distinguiendo los mercados que a pesar de todo mantuvieron parte del crecimiento de audiencias conseguido entre 2003 y 2004 de aquellos que, en su lugar, han perdido todo. Al segundo grupo pertenecen dos destacados países que comparten la más seria caída registrada en Europa Occidental (19%). Son Austria y Alemania; éste último, habiendo perdido casi 30 millones de entradas comparado con 2004, alcanza su nivel más bajo desde 1995.

Una situación similar, si bien con una caída menos severa, ha sido la experimentada por otro de los cinco grandes mercados de Europa Occidental. España, cierra 2005 con un descenso del 14% y 20 millones de espectadores menos. La misma tendencia experimentan países más pequeños como Luxemburgo (-15%), Suiza (-12%), Suecia (-12%), Holanda (-11%), Portugal (-10%),

Noruega (-6%), Irlanda (-5%) y otros grandes como Gran Bretaña (-4%) y Finlandia (-12%). En el grupo de los que han conseguido permanecer por encima del descenso general, manteniéndose sus audiencias por encima de las cifras de 2003, están Dinamarca (-3%), Italia (-9%) y Francia (-10%).

Los análisis más detallados –que podrán elaborarse cuando los datos ahora disponibles sean sustituidos por las cifras finales y completas– harán posible confirmar si el papel de las películas nacionales, que en los países del último grupo disfrutaban tradicionalmente de una cuota de mercado superior a la media de Europa Occidental, se encuentran en la base de este mejor comportamiento del mercado cinematográfico.

Si es posible afirmar ya que en Italia el segundo semestre del año, decididamente mejor que el primero en términos de audiencias, se benefició del éxito de algunos títulos nacionales, como *La bestia nel cuore*, *I giorni dell'Abbandono*, *La tigre e la neve*, *Romanzo criminale*, *Ti amo in tutte le lingue del mondo* y *Natale a Miami*. Películas para todos los gustos y de todos los géneros, del drama a la comedia, han contribuido a incrementar la cuota de mercado de las producciones nacionales del 19% al 25%.

Se han barajado varias hipótesis para tratar de explicar los resultados negativos de 2005. Algunas se refieren a fenómenos relacionados con el largo plazo y algo externos a la oferta cinematográfica en sentido estricto, como el cambio en los hábitos de ocio, la consolidación de canales alternativos a través de los cuales poder disfrutar de una película (por ejemplo el DVD, cuya expansión se ha facilitado reduciendo ventanas de explotación) o la piratería. Otras explicaciones insisten más en la calidad de las películas estrenadas durante el año, incapaces –sobre todo en el caso de las películas estadounidenses– de conseguir grandes taquillas. Entre los partidarios de esta última hipótesis se encuentra John Fithian, Presidente de Nato (la asociación de exhibidores estadounidenses), quien, al comentar el año 2005 en EE UU –que se cerró con un descenso del 8,5%, pero aún es considerado uno de los mejores de la última década–, señaló cómo esta pauta cíclica es muy característica del consumo cinematográfico.

El hecho es que un puñado de películas con atractivo internacional –acompañadas en los países más afortunados por un número de producciones nacionales de calidad o reclamo popular–, que se las han apañado para devolver a millones de espectadores a las salas en los últimos cuatro meses del año, parecen apoyar la hipótesis más ligada a las características de las películas en sí mismas. Y también parecen traer alguna esperanza de futuro.

Estos son sólo algunos de los datos principales del consumo cinematográfico en 2005 que MEDIA Salles presentó en exclusiva en Berlín el 13 de febrero, durante el tradicional “Desayuno italiano” en el CineStar Imax del Sony Center. Este avance de datos ha sido tomado del *Anuario de Cine Europeo-2005*, edición final, presentado en esta ocasión y disponible para los participantes en versión Cd rom.



EGEDA celebró en Barcelona una jornada informativa sobre propiedad intelectual, explotación de contenidos en el entorno digital y financiación de la producción audiovisual

El pasado 5 de abril EGEDA celebró en el Instituto de Educación Continua (IDEC) de Barcelona la jornada informativa "Propiedad intelectual, explotación de contenidos en el entorno digital y financiación de la producción audiovisual". La jornada, dirigida a socios y productores audiovisuales en general, analizó diferentes aspectos relacionados con la contratación de derechos y tipos de explotación de contenidos audiovisuales en los nuevos medios que ofrece el entorno digital.

Durante la misma se presentó EGEDA DIGITAL, un proyecto desarrollado por EGEDA con el propósito de ofrecer a los productores una nueva ventana de explotación para sus contenidos audiovisuales, mediante las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

Igualmente, se presentaron diferentes líneas de acción de EGEDA en cuanto a la identificación de las obras audiovisuales (ARIBSAN), y también en relación con su financiación (AUDIOVISUAL AVAL SGR).

La jornada, de carácter gratuito, tuvo una duración de un día completo, comida incluida, dedicándose la mañana a la materia de la contratación en el entorno digital y la tarde a la presentación de ARIBSAN, EGEDA DIGITAL y AUDIOVISUAL AVAL SGR.



De ¡Bienvenido Mr. Marshall! a Viridiana

Historia de Uninci, una productora cinematográfica española bajo el franquismo

Alicia Salvador Marañón

2006

Editado por EGEDA

En este libro, procedente de una tesis doctoral, Alicia Salvador trata de iluminar lo que Roman Gubern, en el prólogo, llama "uno de los grandes agujeros negros de cine español". Era algo que estaba por hacer, que todos sabían –sabíamos– que había que hacer, pero que ha tardado más de cuarenta años en llevarse a cabo. La cuestión estaba plagada de dificultades.

Según R. Gubern, "se trataba de una asignatura pendiente para los historiadores" tanto cinematográficos como culturales y políticos. Se ponen en este libro de manifiesto "no sólo cuestiones estrictamente cinematográficas en la vida de una empresa productora, sino también aspectos de la resistencia antifranquista, de la vida política clandestina, de las estrategias del Partido Comunista en el frente cultural, de la vulnerabilidad de la dictadura... Temas cruciales a los que se añade el interés de la compleja novela humana de sus principales protagonistas como Juan Antonio Bardem, Domingo Dominguín, Ricardo Muñoz Suay, Luis Buñuel..." y, añadimos nosotros, Luis García Berlanga, Francisco Canet, Francisco Rabal... y otros.

Tras situar a la empresa en el contexto político cultural de la época, la autora va desgranando su historia externa e interna, empresarial y humana, pública y privada entre los hitos más importantes de su trayecto-

ria, ¡Bienvenido Mr. Marshall! y Viridiana, sin olvidar otras producciones menos conocidas y tantos proyectos inacabados o ni siquiera comenzados, tras proyectarlos con ciertos costes de dinero y esfuerzo. Porque esta historia, y citamos una vez más a Gubern, "no sólo fue la historia de unas realizaciones, sino también la de unos proyectos jamás realizados, pero muy significativos", algunos de ellos con primeras figuras de la cinematografía europea. Todo lo cual vino a concluir con el estallido que siguió a la producción de Viridiana y su Palma de Oro en Cannes, que aquí se cuenta con detalle y aportación de datos y documentos fehacientes.

Libro éste, pues, imprescindible tanto para historiadores como para "el público interesado".

693 páginas
Precio: 30 euros

La producción cinematográfica hoy, el cine que hacemos

Valoración inicial

- El mercado cinematográfico en los países de la Unión, en términos medios, se reparte entre un 71% para el producto de origen USA, un 20% para el de origen de la UE y, el resto para terceros países.
- Dentro de los países de la Unión, las películas nacionales son las que se difunden principalmente en su país de origen; son escasas las que consiguen traspasar sus fronteras.

Perfil de las películas de la Unión

- La casi totalidad de las películas que se producen en los países de la Unión tienen un perfil común: son creaciones más o menos conceptuales, de un coste medio bajo, que se presentan como *obras cinematográficas*. Suelen aspirar a un gran contenido artístico o argumental.
- Es muy escaso el número de películas, de amplio contenido, no necesariamente de un coste alto, que son presentadas como *productos cinematográficos*.
- Ordinariamente, las *obras cinematográficas* concitan una audiencia modesta y los *productos cinematográficos* alcanzan un mayor interés entre los espectadores.

La distribución transfronteriza

- Tanto las *obras* como los *productos* suelen lograr una distribución nacional, si bien éstos últimos disfrutan de un lanzamiento y promoción mayores.
- Las *obras* que consiguen traspasar sus fronteras suelen ser adquiridas por distribuidores independientes, siempre atentos a confeccionar sus ofertas con títulos de autores consagrados o prestigiados en festivales.
- Los *productos*, si alcanzan una notoriedad en las taquillas nacionales, suelen ser golosos para los distribuidores extranjeros, pero esto también ocurre con las obras que alcanzan unos rendimientos importantes en salas.

- Los distribuidores independientes suelen ser compañías débilmente capitalizadas, con escasas estructuras empresariales y comprometidas con un cine de calidad. Ordinariamente, en paralelo con el potencial del material adquirido, hacen unos lanzamientos restringidos, dirigidos a salas muchas veces marginales.

Pensamos que las consideraciones expuestas aquí no son percepciones subjetivas, sino realidades ya cristalizadas y fácilmente contrastables.

La obtención de una mayor cuota de mercado del cine europeo en el mercado interior es un objetivo largamente perseguido y añorado, pero no fácilmente alcanzable. De hecho, la Unión Europea, los países miembros de la OCDE y cada nación vienen arbitrando generosas medidas económicas (incentivos y desgravaciones), sin que el porcentaje de mercado cambie para nuestras producciones.

Las reflexiones de la industria y las administraciones son claras. Las soluciones tal vez no lo sean tanto. Aquí van las más comunes y, tal vez, las más obvias.

¿Cómo mejorar las producciones?

En términos generales, el volumen de producción de películas en la Unión es alto. Cabe pensar que pudiera ser, hoy por hoy, excesivo para su cuota de mercado.

¿Por qué se produce tanto? Sin duda porque, a pesar de las múltiples dificultades, los productores y creativos son voluntariosos, muy vocacionales, empeñados en sacar adelante sus proyectos; la financiación suele ser complicada, pero, merced a las obligaciones de inversión de los canales televisivos, a los programas europeos y a los fondos nacionales y regionales, puede conseguirse.

Una mayoría abrumadora de producciones cinematográficas no recuperan la inversión; ni siquiera los productos meticulosamente filtrados por los fondos que prevén su reintegro consiguen generalmente devolver los préstamos...

1. Habría que ser más exigentes: producir menos; producir mejor; concentrar los recursos en proyectos mucho mejor elaborados y suficientemente contrastados con el mercado al cual pretenden conquistar.

¿Cómo incentivar a los espectadores?

2. Los canales públicos de televisión podrían mejorar sus espacios de promoción cinematográfica, informando más sobre los proyectos en curso; confeccionando nuevos formatos cinematográficos y cooperando a la creación de un Sistema de Estrellato.
3. La formación cinematográfica de las nuevas generaciones, dentro del currículo escolar, aportaría un mayor caudal

CUOTA DE MERCADO POR ESPECTADORES EN SALAS ESPAÑOLAS

En España, las medias son algo mejores que las del conjunto de la Unión, debido al alto porcentaje del cine americano en Holanda y en los países nórdicos.

ZONA	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	Medias
España	17,85	13,52	15,81	13,40	16,68	9,60	14,47
UE	13,51	12,68	9,81	13,81	20,34	14,07	11,73
USA	62,61	66,47	67,25	69,74	60,39	75,06	66,92
Resto	6,03	7,33	7,13	3,05	2,59	1,27	4,56

* Datos hasta 31 de marzo, trimestre habitualmente de mayor presencia del cine americano y menor número de estrenos nacionales.

de amantes y seguidores del séptimo arte, a la vez que elevaría su nivel de exigencia y aportaría un magma mejor para futuras levas de cineastas.

- Las Academias nacionales deberían incrementar sus actividades de promoción a lo largo del año, sin restringirse al momento de la entrega de los premios, bien nacionales bien europeos.

¿Cómo mejorar la explotación transfronteriza?

En la gestión empresarial es clave la perfecta adecuación entre objetivos y recursos, así como la correcta dimensión en cada momento, hasta alcanzar los beneficios de la economía de escala.

Los distribuidores que se interesan por el material de otros países de la Unión compiten entre ellos por hacerse con el escaso material susceptible de atravesar las barreras nacionales, provocando un aumento de los precios, en detrimento de una adecuada inversión posterior en su lanzamiento.

- Estudiar la sustitución de las múltiples estructuras de distribución independiente, en cada país, por una sola, mejor estructurada, que dé servicio a todas aquéllas, aprovechando la economía de escala, optimizando los lanzamientos, y potenciando su capacidad de interlocución con la exhibición.
- Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, siendo la sala cinematográfica el mayor señuelo para cualquier película, los incentivos, tanto comunitarios como nacionales y regionales, se concentran en las fases de formación, desarrollo, producción y distribución de los proyectos, olvidando incentivar a la exhibición, destino añorado por cuantos crean las películas. Una política de apoyos a las salas por la proyección de nuestro cine también contribuiría al aumento de la cuota de mercado.
- Finalmente, hay que considerar que si acaso el mercado interior europeo no basta para potenciar nuestras producciones, existen el resto de los mercados. Debemos arbitrar fórmulas que faciliten la salida del buen producto más allá de las fronteras de la Unión potenciando los resultados, mejorando nuestra imagen industrial y creativa, y ampliando la cuota de nuestro cine en el exterior.

Primitivo Rodríguez Gordillo
VIDEOKINE



Las estrellas del cine español vistas por Jano

El libro Las estrellas del cine español vistas por Jano, editado por EGEDA, es una publicación que recoge caricaturas y retratos dibujados de algunos de los actores más representativos de la historia del cine español. Entre ellas puede resaltarse la presencia de Imperio Argentina, Concha Piquer, Fernando Fernán Gómez, Paco Rabal y Lola Flores. Un total de 100 protagonistas de nuestro cine de los que se recoge un dibujo de su rostro, una caricatura y una escena de alguna de sus películas más representativas, realizados por Jano, junto a una breve reseña biográfica.

Este libro se presentó en el Hotel Palace el día 22 de febrero en un acto multitudinario en el que estuvo muy bien representado el mundo cinematográfico español. Intervinieron en la presentación: Diego Galán, Antonio García Rayo, Víctor Zarza (hijo de

Jano), Laura Valenzuela, José Sacristán y Enrique Cerezo.

226 páginas
Precio: 30 euros

Whisky gana el premio Luis Buñuel a la mejor película iberoamericana del año 2004-2005

La coproducción uruguayo-argentina Whisky, dirigida por Juan Pablo Rebella y Pablo Stoll ha sido galardonada con el premio Luis Buñuel a la mejor película iberoamericana 2004-2005. Este galardón, cuya dotación económica asciende a 10.000 euros, fue instituido por FIPCA y EGEDA hace cuatro años.

Este premio, que se ha hecho público en la reunión de la FIPCA, celebrada con ocasión de su decimo aniversario, en el Festival de Cine de Guadalajara, México, está convocado por la propia Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA), organización presente en varios países de Iberoamérica.



Las otras películas finalistas eran *Héctor* (España), *Cachimba* (Chile), *Voces inocentes* (México) y *Días de Santiago* (Perú).

Abierta la convocatoria para la concesión del Premio Luis Buñuel a la Mejor Producción Iberoamericana 2005-2006

La Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA) y la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) auspician, desde el año 2002, el premio Luis Buñuel como reconocimiento a la cinematografía iberoamericana. Ambas instituciones convocan a todas las empresas productoras de obras cinematográficas y audiovisuales de Iberoamérica a la quinta edición de este premio correspondiente al período 2005-2006 para reconocer la mejor película realizada en este período.

Las bases para la participación serán las siguientes:

- Podrán optar al premio Luis Buñuel todas las películas iberoamericanas de largometraje estrenadas entre el **1º de julio del 2005 y el 30 de junio de 2006**, y que hayan sido exhibidas comercialmente en los países de la comunidad iberoamericana, en soporte 35mm. aunque hayan sido filmadas en soporte digital.
- Sólo podrán presentar filmes candidatos al premio aquellos productores que sean miembros de las distintas asociaciones miembros de la FIPCA y de EGEDA. Excepcionalmente, si el productor de una película no estuviera vinculado a ninguna asociación o federación y la buena calidad de la película lo ameritase, la Junta Directiva de FIPCA evaluará la posibilidad de que esta película pueda optar al premio siempre y cuando sea la candidata nominada por el país del cual es nacional su productor.
- Sólo se obligará a los participantes a presentar un aval emitido por la FIPCA de su país reconociendo a su película como la candidata. Se exhorta a las federaciones de cada país a lograr que cada vez más sus productores locales inscriban sus obras audiovisuales en EGEDA.
- El representante de FIPCA en cada país iberoamericano propondrá, a través de sus asociaciones, la película candidata a la Junta Directiva de FIPCA antes del **día 30 de julio** del año en curso, haciendo mención de los siguientes datos: título, director, año de producción, nacionalidad/es, empresas productora/s. El proceso de selección de cada país para escoger su película candidata debe tener en cuenta la mayor diversidad posible, así como garantizar una pluralidad de tendencias y criterios.
- Se deberá entregar una copia de la obra seleccionada por cada país en vídeo, en soporte VHS o DVD (Pal o NTSC) y subtituladas en inglés (si ya existe una versión subtitulada) para su visionado, quedando posteriormente en depósito del archivo histórico de la Federación. En el caso de las coproducciones, una declaración concertada entre las casas productoras con el acuerdo de repartición entre ellas de la suma con que está dotado el premio.
- La Junta Directiva de FIPCA, o el comité de selección que ésta designe, seleccionará de entre las películas propuestas por cada país las cinco mejores de Iberoamérica para presentarlas ante un jurado internacional, teniendo como fecha límite para ello el **30 de septiembre de 2006**.
- Estas cinco películas preseleccionadas serán evaluadas por un jurado internacional, formado prioritariamente por representantes de los principales festivales internacionales de cine, que seleccionará la mejor película iberoamericana.
- La decisión del jurado sobre la obra seleccionada deberá presentarse a la Junta Directiva de FIPCA en fecha 2 de diciembre de 2006. Dicha decisión será inapelable.
- El lugar de entrega del premio Luis Buñuel que se otorgará este año será decidido en los próximos meses, aprovechando siempre la celebración de un festival de cine de Iberoamérica.
- El premio otorgado concederá a la/s empresa/s productora/s de la obra premiada, la cantidad de 10.000 euros y un diploma acreditativo de tal condición. Ambos serán entregados en acto público. En caso de que resultase más de una película seleccionada, la asignación económica será repartida entre las películas premiadas. En el supuesto de obras en coproducción, a falta de acuerdo expreso entre los coproductores, la cantidad concedida por el premio será distribuida proporcionalmente, según los acuerdos de coproducción rubricados entre las partes.
- La invitación del productor y realizador de la obra seleccionada correrá a cargo del festival propuesto para el otorgamiento de este premio, en el marco del cual se hará una presentación de la obra premiada. El productor se obliga a enviar la copia de la película seleccionada en soporte 35mm. al festival que se le indique. En caso de no poder asumir estos gastos el festival que se designe, correrán a cargo de la FIPCA los recursos económicos necesarios para la presencia de ambas personas en la entrega del premio.
- La participación en este premio implica la total aceptación, por parte de las empresas productoras, de las bases aquí establecidas.

Semana de la Propiedad Intelectual en Perú

Congreso Internacional "El Derecho de Autor ante los desafíos de un mundo cambiante"

Homenaje a la profesora Delia Lipszyc

Juan Pablo Grau

Director General EGEDA PERÚ

Del 24 al 27 de abril, en el Centro de Convenciones del Hotel María Angola en Lima, Perú, se realizó el Congreso Internacional El Derecho de Autor ante los desafíos de un mundo cambiante. Homenaje a la profesora Delia Lipszyc. Dicho evento contó con el auspicio de EGEDA PERÚ.

El Congreso fue organizado por APDAYC (Asociación Peruana de Autores y Compositores) y el INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual), con la colaboración de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y el auspicio de organismos y organizaciones internacionales constituidas en la región y en Europa, una de ellas EGEDA PERÚ, así como con la participación de ponentes y especialistas de reconocida trayectoria a nivel internacional, quienes, con su impecable participación, resaltaron la magnificencia del mismo.

La temática del congreso se concentró en tres temas fundamentales:

- El derecho de autor y los derechos conexos en el entorno contemporáneo.
- La administración colectiva en un tiempo de transiciones.
- El derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital.

Egeda Chile inicia sus actividades

Carlos Bascuñán

Director Ejecutivo

Pedro Aylwin

Director y representante EGEDA España
Programación Cultural UJTL

Después de un largo proceso administrativo que se inició el 28 de Julio de 2003, con sus trámites iniciales de constitución, la Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Chile, EGEDA CHILE, ha comenzado finalmente a desarrollar la gestión de los derechos que sus socios chilenos y extranjeros le han encomendado.

Luego de la aprobación de los estatutos de EGEDA CHILE y la obtención de personalidad jurídica por parte del Ministerio de Justicia, y autorización para funcionar como gestora colectiva de derechos intelectuales por parte del Ministerio de Educación, lo que ocurrió el 3 de octubre de 2005, durante el mes de noviembre de dicho año se efectuó la primera Asamblea General Extraordinaria de Socios, en la cual se aprobó el Reglamento de Reparto de Derechos Recaudados y se determinaron las tarifas correspondientes a la utilización del repertorio de la Corporación, las cuales fueron debidamente publicadas en el *Diario Oficial* durante el mes de febrero del 2006, quedando desde ese momento la entidad habilitada para iniciar la gestión de derechos para la que fue constituida.

EGEDA CHILE inicia sus actividades en un periodo en el que la actividad cultural chilena se encuentra experimentando una fuerte expansión, cuestión que se ha manifestado con particular fuerza en el ámbito audiovisual. Como antecedente ilustrativo de lo anterior, para el presente año se estima el estreno de catorce películas chilenas, que significa un fuerte incremento considerando que durante el periodo que va entre 1997 y 2003 el promedio de estrenos al año sólo llegaba a cinco.

Este incremento se explica no sólo por la reciente creación de una nueva institucionalidad gubernamental abocada exclusivamente a las artes y al audiovi-

sual, sino por la fuerte irrupción de un gran número de jóvenes productores que han comenzado a explorar nuevas áreas, técnicas de rodaje y argumentos.

No obstante el alentador panorama que se puede apreciar por estos días en el ámbito audiovisual chileno, aún existen una serie de deficiencias y problemas que dificultan el real despegue del audiovisual en nuestro país, y que van más allá del siempre complejo problema del financiamiento de esta clase de actividad. En este sentido, la inexistencia de una institucionalidad jurídica propia que regule y distinga a la actividad audiovisual de otras formas de actividad cultural, la falta de una clara política de respeto y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual correspondientes a los productores audiovisuales, la ineficiencia de algunas entidades gremiales audiovisuales existentes y la piratería constituyen, tal vez, los problemas de mayor gravedad a los que se enfrentan hoy esta nueva casta de jóvenes productores que viene impulsando el quehacer audiovisual chileno.

En este contexto, EGEDA CHILE, como única entidad gestora debidamente autorizada en Chile, comienza a desarrollar sus actividades en un mercado que tiene enormes perspectivas y potenciales, cuestión que constituye no sólo un incentivo al desarrollo de la actividad propia de gestión colectiva, sino un gran desafío consistente en poder situarse como un verdadero referente entre los productores nacionales.

La copia privada en Ecuador va ganando espacio

Un Juez rechaza la pretensión de un importador de eludir pago de la remuneración por copia privada por la importación de CDs

Zelva González

Directora general de EGEDA ECUADOR

En el pasado mes de enero, tras la presentación de un recurso de amparo constitucional en el Juzgado XII de lo Civil de la provincia de El Oro, se emitió la Resolución en la que se inadmite la demanda encaminada a obtener se deje sin efecto la Resolución dictada por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual en la que se fijan los valores de la remuneración compensatoria por copia privada.

La Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador desde 1998 establece, en el párrafo sexto del libro primero, la remuneración por copia privada que es causada por el hecho de la distribución de soportes susceptibles de incorporar una fijación sonora o audiovisual o de equipos reproductores de fonogramas o videogramas, o de equipos para reproducción reprográfica, esto como una limitación al derecho exclusivo de autorizar la reproducción que se reconoce, dentro de los derechos patrimoniales, a los autores y titulares del derecho de autor, y para resarcir los daños causados por las copias legales no autorizadas por el legítimo titular.

El pliego de tarifas fijado en la Resolución N° CD-IEPI-03-133 se publicó en el Registro Oficial No.193 de 20 de octubre de 2003; en ella constan los valores a reconocerse por la remuneración compensatoria por copia privada, considerada como una obligación legal de naturaleza jurídico-civil. El Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual emite esta Resolución en estricto derecho, de acuerdo a lo señalado en el artículo 106 de la Ley de Propiedad Intelectual. A partir de esa fecha, el fabricante o importador deben pagar la remuneración compensatoria en el momento de la puesta en el mercado de las cintas u otros soportes materiales susceptibles de

incorporar una fijación sonora o audiovisual y de los equipos reproductores.

El importador presenta el amparo en contra del IEPI por la Resolución "ilegítima" que fija las tarifas de remuneración compensatoria por copia privada y de ENRUCOPI por haber enviado una comunicación exigiendo el pago que corresponde legalmente por la importación de 4.190.400 soportes vírgenes, CD-Rs y otros, por lo que aduce que entrará en estado de insolvencia al realizar el pago del canon compensatorio establecido en la Resolución antes indicada.

La sentencia, que está en firme, por no haber sido apelada, desestima la pretensión del importador explicando en lo principal lo siguiente: 1) que un acto es ilegítimo cuando ha sido dictado por autoridad pública sin competencia; 2) que la efectividad del amparo surte efecto si se hace en un tiempo cercano a la situación del daño que pueda causar a la persona para que la autoridad competente adopte medidas urgentes destinadas a cesar, evitar o remediar las consecuencias del acto de una autoridad pública; en este caso, la Ley de Propiedad Intelectual fue emitida hace más de seis años, y el acto impugnado esta en vigencia hace aproximadamente dos años, lo que supone un allanamiento tácito; 3) que la Resolución donde se fi-

jan los valores por concepto de copia privada contiene una norma de carácter general, o *erga omnes*, por lo que se aplica a todos los importadores de soportes y equipos reproductores que permitan realizar copias privadas de fonogramas y videogramas, y por lo tanto no es violatoria de derechos subjetivos constitucionales; 4) que la acción de amparo contra particulares procede cuando se trata de concesionarios de servicios públicos "...cuando éstos con sus actuaciones afecten un interés colectivo o un derecho difuso", que en este caso no ha sido mencionado, concluyendo que la acción de amparo no reúne los elementos fundamentales para su procedencia conforme lo exige el artículo 95 de la Constitución Política de la República.

El Juez, ajustado a la norma vigente, desvanece las pretensiones de evitar bajo cualquier justificación el pago de la remuneración compensatoria a favor de los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y videogramas, quienes son los directamente perjudicados por las copias privadas o domésticas de fonogramas o videogramas en un solo ejemplar realizada por el adquirente original de un fonograma o videograma, destinada exclusivamente para el uso no lucrativo de la persona natural que la realiza.

El Tribunal Constitucional del Ecuador se pronuncia sobre la vigencia plena de la remuneración compensatoria por copia privada a favor de los autores, artistas, editores, productores fonográficos y productores audiovisuales

Zelva González

Directora general de EGEDA ECUADOR

El máximo organismo desecha por improcedente la demanda de inconstitucionalidad de los artículos 105 a 108 y 112 de la Ley de Propiedad Intelectual. La resolución adoptada por unanimidad en el Pleno se notificó el 11 de mayo de 2006

La causa, que se identifica con el N°. 001-2005-TC, pretendía conseguir del Tribunal Constitucional: 1) la eliminación de los artículos 105 a 108 que versan sobre la remuneración compensatoria por copia privada, 2) la supresión del artículo 112 del mismo cuerpo legal, que dispone a la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos autorizar, controlar, vigilar e intervenir a las sociedades de gestión colectiva, organizaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo es la gestión colectiva de derechos patrimoniales de autor o de derechos conexos o de ambos, y 3) dejar sin efecto la Resolución N°. CD-IEPI-03-133 en la que el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual –IEPI– fija los valores de la remuneración compensatoria por copia privada a favor de los artistas, intérpretes o ejecutantes, y de los productores fonográficos y audiovisuales que se encuentran vigentes en el Ecuador. Para ello, el accionante aducía que tales normas violan las garantías constitucionales de las personas, el ser juzgadas por autoridad competente, la igualdad de género y el pago de honorarios, la competencia de la Superintendencia de Compañías, las reglas referentes al sistema nacional de economía social y defensa de los consumidores, y las que regulan el régimen tributario en el Ecuador.

El Tribunal Constitucional, al analizar la causa, cita a los alegatos presentados por la Procuraduría General del Estado, Congreso Nacional, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual y Presidencia de la República, que obran dentro del proceso, y defienden los principios fundamentales

del derecho de autor, así como la constitucionalidad de las normas impugnadas que tienen como base los convenios internacionales ratificados por el Ecuador como son Berna, Roma, Tratados OMPI, y Decisión Comunitaria 351 Régimen de Derecho de Autor y Derechos Conexos, la que tiene el carácter de supranacional en el ámbito interno de los estados partes de la Comunidad Andina de Naciones. De igual manera, se refiere al sistema de copia privada como una opción de excepción al derecho exclusivo de autorizar la reproducción que tienen los autores, artistas y demás titulares de obras intelectuales, reconocido en la normativa citada.

Los altos magistrados, al sustanciar la resolución, dejan claramente establecida la plena vigencia de la remuneración compensatoria por copia privada a favor de los autores, artistas, intérpretes o ejecutantes, productores fonográficos y audiovisuales, desechando uno a uno los argumentos sostenidos por el peticionario.

En lo principal, la Resolución rechaza el criterio equivocado de pretender equiparar las tarifas fijadas por este concepto con impuestos. *“El accionante confunde la materia tributaria, que en esencia regula las relaciones provenientes de los tributos, con la propiedad intelectual, que en la especie, la remuneración compensatoria cuya inconstitucionalidad se demanda, constituye con toda claridad una figura jurídica diferente, que no es impuesto, ni tasa o contribución especial de mejora. La remuneración por copia privada que deben pagar los distribuidores se justifica como compensación a los titulares de los de-*

rechos de propiedad intelectual al ser los equipos y los soportes materiales, sobre los que recae la remuneración, los dispositivos idóneos para almacenar o copiar música, cine u otras obras protegidas.” Queda claro que los valores fijados deben ser cubiertos por el fabricante o importador en el momento de la puesta en el mercado de las cintas u otros soportes materiales susceptibles de incorporar una fijación sonora o audiovisual y de los equipos productores, como lo señala la Ley de Propiedad Intelectual; para que no quede duda alguna, expone: *“Cabe aclarar que la remuneración compensatoria no la deben pagar los usuarios en ningún caso, sino que tiene que ser liquidada, tal como establece la ley, por los fabricantes e importadores.”*

De esta manera el Tribunal Constitucional de forma unánime, en la sesión llevada a cabo el 2 de mayo de 2006, desecha por improcedente la demanda de inconstitucionalidad planteada, ordena notificar a las partes y publicar la Resolución en el Registro Oficial.

Este pronunciamiento afianza al derecho de autor en el Ecuador y abre un nuevo ambiente para la negociación con los importadores, especialmente con aquellos que se han negado a aceptar el pago de los valores fijados por concepto de copia privada, la que obligatoriamente debe ser remunerada en el Ecuador. De distintas maneras, y por distintos canales, han querido desconocer este derecho, paradójicamente olvidando que ellos exigen se respeten otros derechos intelectuales de su propiedad.

Alianza estratégica

Egeda Colombia, CV Colombia y Universidad Jorge Tadeo Lozano

...“el cine no es una invención sino un proceso...”
“...la visión del cine está en los ojos del que mira...”

Guillermo Cabrera Infante

Vivian Salcedo

Programación Cultural UJTL

Desde su constitución, EGEDA Colombia y la Asociación de Directores y Productores de Cine CV Colombia han contado con el apoyo incondicional y la alianza estratégica permanente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y su Departamento Cultural, lo cual ha permitido no sólo favorecer los procesos sectoriales necesarios para la consolidación de la entidad, sino también la construcción de espacios comunes para actividades relacionadas con el audiovisual.

Las universidades no sólo desde la formalidad de la academia contribuyen a la construcción de diferentes procesos de formación y desarrollo audiovisual. La cooperación cultural, como punto de enlace que involucra tanto al sector público como al privado, posibilitan y fortalecen el mantener, de una forma permanente, la realización de una oferta que comprenda actividades como seminarios, talleres, conferencias, pasando por la programación y exhibición alterna de productos audiovisuales que estimulen no sólo a la cualificación del público, sino al desarrollo del sector cinematográfico en cada uno de los eslabones de su industria.

El cine según Gilles Deleuze; Corrientes experimentales y vanguardias cinematográficas; Pintura en movimiento, contando con la presencia del director británico Peter Webber, y durante este semestre el ciclo Charlas de cine 2006, un espacio pa-

ra la formación, el análisis y el encuentro alrededor del lenguaje cinematográfico, han permitido a la comunidad universitaria y a la ciudad en general fomentar la cultura audiovisual desde su propio lenguaje y la mirada de otras disciplinas humanísticas.

Como resultado de la alianza estratégica de EGEDA Colombia, CV Colombia y el Centro de Arte y Cultura de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, se organizará y gestionará la creación y continuación de ese escenario mediante conversaciones periódicas con reconocidos profesionales del sector para la comunicación y difusión de temas de interés como derechos de autor, propiedad intelectual, producción, distribución, exhibición y financiación del audiovisual, entre otros: un espacio para el diálogo, la reflexión y el encuentro con y para el sector audiovisual.

AENOR reafirma el compromiso de EGEDA con la calidad

Tras la consecución del Certificado de “Registro de empresa” y el derecho de uso de la marca AENOR de empresa registrada a EGEDA, con el nº ER-1045/2/98 en 1998, nuestra entidad ha seguido acometiendo sus tareas y nuevos proyectos de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9002 y posteriormente con la UNE-EN-ISO 9001:2000.

Con fecha 8 y 9 de febrero, AENOR ha realizado una nueva auditoria de seguimiento con respecto a la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 a EGEDA, estando presente, como representante de la entidad, Oscar Berrendo Pérez, adjunto a dirección y responsable de calidad. En el informe realizado indican como conclusión que “el sistema de gestión de la calidad está adaptado a las peculiaridades de la organización y cumple con los requisitos de la norma de referencia”.

En cuanto a aspectos destacables citan:

- En la revisión por la dirección se han incluido objetivos medioambientales.
- Amplio despliegue de objetivos de calidad en todas las áreas.

Es por ello por lo que se destaca el compromiso de EGEDA con la calidad, siguiendo con la línea que se comenzó hace ocho años, y que ha servido para cumplir con las necesidades y expectativas tanto de los productores como de los deudores de la Entidad y para mantener su línea de progreso en todas sus áreas y proyectos.

Un taller de MPA trata de cómo hacer una película exitosa e internacional



El abecé de la producción de cine

Premiarán los mejores proyectos colombianos y enseñarán a vender las cintas

*¿Y si tenemos plata para hacer la película, pero no para promocionarla?
¿Y cómo hacemos para constituir una verdadera industria cinematográfica?
¿Y para promocionar nuestras películas en Estados Unidos?
¿Y si quisiéramos asociarnos con un productor norteamericano?*

Estas y muchas dudas más de directores, productores y estudiantes de cine colombianos se trataron de disipar durante la realización del Taller de Producción de Películas para el Mercado Internacional, El modelo independiente americano, que se ha realizado en Bogotá, en la Universidad Nacional.

En el evento participaron productores y ejecutivos estadounidenses y representantes de la Motion Picture Association (MPA), que agremia a los más grandes estudios de Hollywood.

Al inicio del taller, que contó con el patrocinio de EGEDA, se realizó una rueda de prensa para presentar a algunos de los invitados y su visión frente al futuro del cine colombiano y latino, en general. En ella participaron Steve Solot, vicepresidente de operaciones para América Latina de la MPA; Fernando Zapata, director de la DNDA (Dirección Nacional de Derechos de Autor) de Colombia; José Miguel Tarodo de Echenique, director gerente de EGEDA; Paul Mezey, productor de cine; Tom Musca,

guionista y productor; Ira Deutchman, presidente de Emerging Pictures, y Susan Bordine, ejecutiva y productora de cine.

"Hemos visto que la mejor combinación es la de historias locales con temas universales. Por eso, queremos darles la oportunidad a los realizadores colombianos de que salgan y muestren sus productos en otros mercados, en la búsqueda de coproductores", afirmó Solot.

En cuanto a las dificultades económicas de nuestro cine, Paul Mezey aseguró que lo mismo sucede en el cine independiente de Estados Unidos: "No hay ningún apoyo para las producciones independientes. Por eso, nos hemos dado cuenta de que la mejor forma

para llevar a feliz término una cinta es tener visión empresarial. Hay que buscar inversión en muchos lados, desarrollando mecanismos financieros". Dentro de la programación del taller se tratan todas las fases de producción de películas, desde la concepción del proyecto, incluyendo el desarrollo del guión, hasta la comercialización del producto. En el evento hay sesiones de tutoría para los veinte productores o directores ganadores de las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico de Colombia.

De acuerdo con Tom Musca, los medios de comunicación y visuales han permitido bajar los costos de producción cinematográfica al punto de que ahora "cualquiera pueda hacer una película".

Desde México

Propuesta de política de propiedad intelectual para candidato presidencial

Mauricio Jalife Daher

Si en un señalamiento existe consenso social es el de que las campañas presidenciales han estado vacías de propuestas, hasta el extremo de que la incertidumbre reina en cada espacio político, social y económico de la vida nacional. Todos cargamos el signo de interrogación, teniendo que especular en cada ámbito de actividad sobre las secuelas que la victoria de uno u otro contendiente podrían acarrear.

Si partimos del postulado de que este país ha construido instituciones, poco nos debería preocupar el color del triunfador; los límites de su actuación tendrían que estar acotados por los estrechos márgenes políticos que la ley y los otros poderes permiten. Pero, en la realidad, el peso de la actuación presidencial sigue arrastrando nombres, criterios, presupuestos, programas e ideas que siguen siendo la diferencia en la vida de muchos, y en el tamaño y el papel de las instancias del Poder Ejecutivo.

Es responsabilidad de cada candidato decirnos cómo planea actuar en cada instancia y ámbito en caso de ocupar el cargo. Sin embargo, como corren los meses y no se escuchan más pronunciamientos que escuetos y vagos planteamientos en los grandes temas nacionales, prefiero asumir que como sociedad debemos generar propuestas y hacer valer nuestros puntos de vista.

En materia de propiedad intelectual, un temor fundado, en caso de cambio de rumbo en el país, es el de asumir que materias que se han desarrollado al amparo de sistemas económicos libremercaderistas podrían ser víctimas de la

En un esquema globalizado de comercio, atentar contra la propiedad intelectual sería equivalente a dinamitar las bases mismas del sistema, sus fundamentos, en un ejercicio inscrito entre el suicidio y el error histórico

indiferencia y la ordeña. Esto es, que sólo se las vea como una fuente de recursos para el erario, pasando a un segundo plano los papeles estratégicos que cumplen en el tráfico mercantil.

A ése, que sería un craso error, debemos evitar que se sume otro que acarrearía desprestigio y caos para el sistema económico y el país, en caso de que en el combate contra la piratería se baje la guardia. Si ya la situación es realmente grave en esta materia, no quiero

imaginar un escenario en el que fabricantes y comercializadores de productos ilegales pueden actuar impunemente ante la complacencia de un gobierno desobligado y circunstancial.

Ya en épocas de Echeverría el sistema de defensa de derechos de propiedad intelectual en el país fue objeto de escarnio y crítica, habiendo sido debilitado hasta niveles nunca vistos. La experiencia, tal como la historia la reporta, sólo trajo fuga de capitales, paralización de negocios y aislamiento económico. En aquellas épocas, sin embargo, la decisión podía justificarse ante el embate de una ideología cuasimarxista, que cuestionaba la hegemonía de los países desarrollados basada en el ejercicio de derechos exclusivos y la propiedad de tecnología.

Pero hoy, en un esquema globalizado de comercio, atentar contra la propiedad intelectual sería equivalente a dinamitar las bases mismas del sistema, sus fundamentos, en un ejercicio inscrito entre el suicidio y el error histórico.

Publicado en *El Financiero*, 5, abril, 2006.

I Foro Audiovisual de Andalucía

Córdoba, 1 de junio de 2006

Manifiesto en defensa de la animación española

Ya en pleno siglo XXI queda claro que el sector audiovisual es un sector estratégico y determinante a la hora de creación tanto de imagen de país como de empleo. Dentro de este sector la animación española es sin duda el subsector que más potencial y presencia internacional tiene, y sin embargo ha sido sistemáticamente ignorado en toda aproximación política y legislativa al sector.

Por tal motivo y por su potencial tanto industrial como cultural se hace necesaria la adopción de una serie de medidas de defensa de la animación española con el fin de mejorar la situación del sector, sus creadores, sus trabajadores y todos aquellos que tienen un proyecto vital ligado a este sector altamente profesional e internacional.

Creemos por tanto que es necesario:

1. La declaración del audiovisual como sector estratégico por su importancia tanto industrial como generador de empleo y cultural, como difusor de nuestra imagen y nuestra cultura.
2. La constatación de que nuestros creadores, diseñadores, guionistas, músicos, directores y animadores gozan de una reputación internacional ampliamente reconocida y que merecen más oportunidades para llegar a su público.
3. La defensa de la infancia y su derecho a contenidos audiovisuales creados para ellos que garanticen su desarrollo personal y emocional.
4. La necesidad de una política de formación en el sector de la animación que prepare a los profesionales del futuro y recicle a los profesionales en activo.
5. Un marco legislativo avanzado en consonancia con la Unión Europea que defina claramente la figura del productor independiente, acote las funciones de las televisiones como emisoras y garantice la cobertura de cuotas de la programación de animación destinada al menor y estructuradas en franjas horarias. Dicha cobertura deberá llevarse a cabo con programas de producción española y europea únicamente en las franjas horarias señaladas al respecto por las televisiones y en el porcentaje que la ley prevé.
6. Garantizar al sector de la animación mediante medidas de promoción y desarrollo a través del Fondo de Protección habilitado en el ICAA. La cifra mínima que debería destinarse sería del 15% sobre el total del Fondo de Protección; actualmente 65.5 millones de euros, destinados en su práctica totalidad a programas cinematográficos.
7. Medidas destinadas a garantizar la presencia de la animación española en las televisiones, dada su escasa presencia a pesar de su éxito internacional, y en función de la definición de televisión como servicio público.
8. Respecto a la obligación de las televisiones de invertir el 5% de su facturación en largometrajes europeos, incluir la animación de modo específico tanto si se amplía en un 2% adicional destinado a la inversión en series documentales y de animación, como si no.
9. La creación de una Agencia Estatal del Audiovisual que debería unificar competencias repartidas entre Cultura e Industria con el fin de armonizar y coordinar políticas cinematográficas y televisivas de formación, desarrollo, financiación, distribución y exhibición-emisión para todo el audiovisual, incluida la animación.
10. Una política de I+D+i clara y decidida dentro del sector audiovisual y que sea conscientes de las oportunidades que ofrece la revolución digital y campos como los video juegos, la telefonía móvil y los nuevos medios.
11. La adopción de medidas de incentivos fiscales a todo el sector audiovisual, medidas que no sólo se están aplicando en muchos países de nuestro entorno con gran éxito, sino cuya no aplicación es España deja en inferioridad de condiciones a los producciones españolas en el mercado internacional.
12. Impulsar un registro de obras audiovisuales eficiente y transparente que permita valorar adecuadamente los catálogos de las productoras audiovisuales, así como otros sistemas complementarios como las sociedades de garantía recíproca.
13. Seguir diversificando esfuerzos en distribución para poder llegar a mercados prioritarios en materia audiovisual como son Europa e iberoamérica, considerando prioritariamente la animación, el documental y el largometraje, al ser las producciones audiovisuales más demandadas internacionalmente.
14. Asumir una decidida defensa en contra de la piratería, con una política activa consciente de la destrucción de riqueza y puestos de trabajo que causa a toda la sociedad.

De adoptar las medidas adecuadas, la animación española podría convertirse en una potencia de referencia mundial, ya que cuenta con los elementos, tanto creativos como empresariales, necesarios para dar un salto cuantitativo y cualitativo importante, con la creación de empleo, riqueza e imagen que ello supondría.

Todas las medidas propuestas son tanto estratégicas como realistas y muchas de ellas dependen de una labor de coordinación efectiva de los recursos ya existentes y de asumir el papel prioritario de la cultura en general, y del audiovisual en particular. Es ahora, en un momento en el que las nuevas tecnologías están cambiando el panorama audiovisual, cuando aparecen nuevas oportunidades que hay que aprovechar para lograr situar al audiovisual español en una situación de referencia dentro del audiovisual mundial.

La industria audiovisual y los Cuerpos de Seguridad del Estado contra la piratería

La industria intelectual española está en una posición "crítica" por culpa de la piratería, que ha provocado pérdidas en el sector por valor de 1.000 millones de euros anuales, el cierre de 800 establecimientos de vídeo y música en 2005, y la caída del 32% del negocio de la música y del 17 del cine.

Estos datos fueron ofrecidos por los responsables de diferentes entidades de gestión que participaban en un seminario de formación de policías locales sobre delitos contra la propiedad intelectual de la industria musical, audiovisual y discográfica, organizado por la Asociación de Productores de Música de España (PROMUSICAE), la entidad de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI), la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), la Federación para la Protección de la Obra Audiovisual (FAP), la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) y el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).

Estos destacaron el daño que la piratería está haciendo en países como España, vía Internet o Top Manta, delito que provoca "escasa alarma social a pesar de que muchas veces está vinculado con terrorismo, narcotráfico y tratamiento de esclavitud".

El director de PROMUSICAE, destacó la dificultad para combatir este delito especialmente en Internet, al que calificó como "el talón de Aquiles de la industria cultural". En Internet "la cuota de penetración es muy importante", afirmó, y criticó a los operadores de telefonía cuya publicidad va dirigida a la descarga masiva de archivos.

Una denuncia de EGEDA permite dismantelar una red internacional dedicada a la comisión de delitos económicos a gran escala

- Entre los detenidos, siete entre Málaga y Madrid, se encuentran empleados de banca y asesores fiscales y comerciales.*
- La red operaba a través de una empresa pantalla que utilizaba a las grandes superficies para cobrar un canon que después no pagaban a sus legítimos titulares.*
- El fraude asciende, de momento, a 3.685.320 euros, aunque aún quedan por comprobar varias grandes superficies.*

El pasado 3 de febrero culminaba con éxito una investigación conjunta entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre una red internacional dedicada a la comisión de delitos económicos a gran escala, consistentes en apropiación indebida, fraude fiscal, contrabando y falsedad en documento, todos ellos cometidos a través de la gestión fraudulenta del llamado "canon por copia privada" que la ley obliga a aplicar a los soportes digitales como los CD y los DVD.

La red operaba a través de grandes superficies comerciales que sí aplicaban el canon a sus productos. Éste era cobrado a los consumidores y entregado en depósito a una "empresa pantalla" que, en lugar de entregarlo a las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, lo conservaba para sí y lo enviaba

a países como Suiza o Dubai, incurriendo, de esta manera, en un delito de apropiación indebida y fraude fiscal.

La operación, que se venía desarrollando desde hace tres meses en Madrid y Málaga, se inició a partir de una investigación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), encuadrada dentro de las actividades de comprobación que esta entidad desarrolla sobre las obligaciones relativas al pago del canon, actividades que continuarán realizándose sistemáticamente y se potenciarán dentro del sector que comercializa este tipo de soportes. En la actualidad la Entidad tiene abiertos y en desarrollo varios procesos de comprobación más sobre distintas empresas.

Así se descubrió que la empresa EXIP-NADA COMERCIAL ESPAÑOLA S.L. se

había apropiado indebidamente de 3.177.000 euros más el 16% del IVA asociado. El propietario aparente de esta empresa, administrada históricamente por testaferros, y con sedes en Málaga y Madrid, era en la actualidad un individuo rumano que reside ilegalmente en nuestro país y que cuenta con numerosos antecedentes policiales.

La investigación se ha saldado con la detención de siete personas (cinco en Madrid y dos en Málaga) entre los que se encuentran empleados de banca, y asesores fiscales y comerciales. Tres de los detenidos han pasado a disposición judicial, otros tres han quedado en libertad con cargos y un último en libertad sin cargos.

La actuación policial sigue en marcha con el objeto de dismantelar la trama internacional.

España es el cuarto país que más piratea

Los grandes estudios de Hollywood perdieron 6.100 millones de dólares (unos 4.800 millones de euros) en ingresos en 2005 por las ventas ilegales de vídeos, DVD y descargas por Internet, cerca de un 75% más que lo estimado previamente. El informe de la Motion Picture Association of America (MPA), que representa a los grandes estudios, asegura que España es el cuarto país que más piratea el cine de Hollywood.

El estudio contradice la creencia generalizada de que los países asiáticos en general, y China en particular, son los que generan mayores pérdidas al cine estadounidense por la piratería.

España se encuentra en cuarto lugar en el *ranking* de países con mayor mercado de piratería, generando pérdidas de ventas por valor de 253 millones de euros. Por delante de España sólo están Estados Unidos, México y Rusia. China se coloca quinta, provocando pérdidas en ventas por valor de 244 millones de dólares.

El análisis, el primero que mide las pérdidas provocadas por las descargas desde Internet, mostró que las pérdidas son consecuencia no sólo de las menores ventas de entradas, sino tam-

bién de las menores ventas de DVD, que ha sido una de las áreas de negocio de mayor crecimiento en los últimos años.

Durante años, la MPA ha dicho que creía que los estudios perdían cerca de 3.500 millones de dólares en ingresos anuales por la venta de vídeos y DVD ilegales, pero nunca estimó las pérdidas de ventas por las descargas de Internet.

El "contrabando", que el estudio define como comprar películas, DVD o CD de películas copiadas ilegalmente, representa 2.400 millones de dólares de las pérdidas. Las "copias ilegales", hacer copias personales u obtenerlas de amigos, representa unos 1.400 millones de dólares.

Se proponen en la Unión Europea penas de cuatro años para luchar contra la piratería

Los distribuidores de copias fraudulentas o falsificaciones podrían enfrentarse a penas mínimas de hasta cuatro años de prisión y a multas de 300.000 euros si sale adelante la directiva propuesta esta semana por el vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Libertad, Seguridad y Justicia, Franco Frattini, para combatir la piratería.

La norma califica como infracción penal cualquier violación voluntaria de un derecho de propiedad intelectual, incluyendo la tentativa, la complicidad y la incitación. La pena de cuatro años se aplicará cuando el delito se cometa en el marco de una organización criminal o suponga un grave riesgo para la salud o la seguridad de las personas. La propuesta permite a los estados miembros ir más allá de estos mínimos.

El vicepresidente destacó que la directiva va dirigida especialmente contra las redes

de distribución que introducen bienes falsificados en la Unión Europea. "Los implicados en esta actividad han creído en el pasado que los beneficios económicos pesan más que el riesgo de ser castigado", añadió Frattini. El sistema de penas comunes para los Veinticinco impediría la existencia de "bases seguras para los criminales" en la Unión Europea.

Las aduanas europeas interceptaron más de 103 millones de artículos falsificados en 2004 (8,7 millones en España), un 12% más que el año anterior, según los

datos del Ejecutivo comunitario. El incremento ha sido del 1.000% entre 1998 y 2004. Los productos más falsificados son cigarrillos, CD y DVD, ropa y fármacos.

Más del 70% de los productos vienen de Asia, especialmente de China. Frattini se mostró convencido de que los Veinticinco apoyarán su propuesta de introducir sanciones penales contra la piratería y que podrá lograrse su "rápida aprobación", aunque reconoció que hay estados miembros "reticentes" a armonizar penas en este campo.

El mundo de la cultura critica duramente el supuesto informe de los expertos de Industria

Las entidades de gestión rechazan por falsas las presuntas conclusiones de la Comisión Asesora sobre la Sociedad de la Información del Ministerio.

Ante el anuncio, hecho a través de los medios de comunicación, del dictamen elaborado por la Comisión Asesora sobre la Sociedad de la Información al ministro de Industria, José Montilla, las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual –AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE, VEGAP– quieren puntualizar algunas de las conclusiones contenidas en este supuesto informe realizado a espaldas de los creadores, a los que ni siquiera se ha invitado a formar parte de esa Comisión. Es pasmoso comprobar al mismo tiempo que entre el grupo de expertos del Ministerio hay varios destacados miembros de la industria de la electrónica, lo que evidentemente le resta credibilidad.

Es rotundamente falso afirmar, como parece hacer ese dictamen, que “el canon por copia privada es un sistema manifiestamente ineficaz e imperfecto” y que “puede afectar seriamente” al desarrollo de la Sociedad de la Información. Resulta muy difícil hallar mayor frivolidad e inexactitud en una afirmación.

Los titulares de derechos, es decir, los autores, artistas, editores y productores, no pueden ser expropiados de aquellos rendimientos legítimos que les corresponden por su trabajo o inversión, eliminando una remuneración que escasamente compensa los daños producidos. Si realmente se quiere fomentar la Sociedad de la Información porque no se desarrolla conforme a los planes previstos, ¿por qué no se hace a costa de los elevados beneficios industriales de los fabricantes de los equipos y soportes, en lugar de perjudicar, aún más, las ya de por sí mermaidas retribuciones de los titulares de derechos de propiedad intelectual?

Desde la firma del acuerdo con Asimelec, y por tanto desde el abono de la remuneración por copia privada, el mercado de los DVD vírgenes ha crecido un 828% en sólo dos años y el de los CD, un 21,8%. La existencia de la remuneración por copia privada, lejos de frenar el desarrollo de la Sociedad de la Información, promueve la creación de contenidos que ésta necesita para su desarrollo. Esto demuestra que es-

tamos asistiendo a un intento de intoxicación por parte de las patronales del sector, que manejan tesis tendenciosas a partir de cifras irreales y manipuladas a su antojo. Carece igualmente de rigor manifestar que las cantidades percibidas por las entidades de gestión se reparten a través de procedimientos opacos cuando todas las sociedades están sometidas a los más estrictos controles y obligaciones legales.

Según un estudio realizado en 2005 entre consumidores de 15 a 44 años por la consultora Understanding & Solutions, repetidamente citada por la propia industria tecnológica, el impacto sobre la venta de soportes MP3 del canon por copia privada no guarda relación con un descenso en la penetración de estos soportes en el mercado. Los datos no dejan lugar a dudas. Así, en países como Suecia y Alemania, en los que existe esta remuneración compensatoria, los índices de penetración de estos dispositivos son de un 39% y un 26, respectivamente. En otros, como Irlanda y Reino Unido, que no contemplan este tipo de remuneración, las cifras son de un 15% y un 25%, respectivamente.

La cifra de negocio de la industria fabricante de equipos electrónicos (aparatos, soportes y dispositivos) es de 7.000 millones de euros, mientras que lo que perciben los autores, artistas y productores por copia privada a través de las entidades de gestión asciende a 70 millones de euros. Esto es, sólo el 1% se destina a compensar a los creadores de los contenidos. ¿Es esto demasiado? ¿Es que acaso venderían tantos equipos si el ciudadano no pudiera hacer copias en el ámbito doméstico?

Si los representantes de la industria de la electrónica pretenden promover la desaparición del canon, la Ley debería obviamente contemplar la prohibición de comercializar equipos y soportes que copien obras que pertenecen a la industria fonográfica, editorial y audiovisual sin la obtención previa de la autorización por parte de los titulares. Las medidas de protección tecnológica, a día de hoy, resultan fácilmente vulnerables a pesar de su existencia desde hace casi una década. Sólo recordar

un dato: ¿para qué vale un grabador de salón que se conecta a la televisión sino para reproducir obras emitidas por televisión? ¿Se venderían equipos para grabar contenidos si éstos no se pueden reproducir?

La remuneración acordada con los representantes de la industria, en lo que respecta al pago de los CD y DVD, se encuentra en la media europea. La pretensión de que el precio de la remuneración guarde relación con el coste de fabricación de los equipos y soportes carece de toda lógica. El canon compensa el daño que produce la copia de contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual y su importe debe tener relación con los costes relacionados con la producción de contenidos, y no con los de fabricación de la tecnología. Sería absurdo pensar que los equipos electrónicos, por sí solos, hacen películas y producciones fonográficas: sin autores, sin artistas, sin actores, sin editores y productores no hay contenidos que copiar.

Los titulares de derechos de propiedad intelectual españoles, agrupados en las entidades de gestión de derechos, queremos recordar al Ministerio de Industria que la producción de contenidos audiovisuales, fonográficos, editoriales y visuales es también industria y que contribuye al incremento, año a año, del producto interior bruto (PIB) en un porcentaje muy significativo, generando puestos de trabajo y exportando al exterior el resultado de sus creaciones artísticas. Esta industria se merece que el Ministerio de Industria defienda el desarrollo de este sector, y no únicamente los intereses económicos de la empresas electrónicas, cuya titularidad pertenece, en su mayoría, a empresas multinacionales cuyas fábricas y sedes se encuentran en otros países que es donde realmente crean empleo.

Para más información:

EGEDA
Teléfono: 91 512 16 10
Fax: 91 512 16 19
correo@egeda.es
www.egeda.es

El Servicio de Defensa de la Competencia ratifica que el acuerdo firmado entre las entidades de gestión y ASIMELEC cumple las Leyes de Competencia

Por segunda vez el Servicio de Defensa de la Competencia ha archivado las denuncias interpuestas contra el acuerdo firmado en 31 de julio de 2003 entre las entidades de gestión y ASIMELEC, por entender que dicho acuerdo no incumple las normas de competencia.

El Servicio de Defensa de la Competencia, en su resolución, indica que dicho acuerdo regula los precios por soportes a aplicar a los CD y DVD en tarifas inferiores a las legalmente contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y que dichas tarifas se encuentran en la media de lo establecido en los países europeos.

Igualmente, el Servicio de Defensa de la Competencia indica, en contra de lo manifestado públicamente por los denunciantes durante estos dos años, que el acuerdo suscrito no crea ningún canon ni fija sus importes, sino que, por el contrario, el acuerdo aplica los importes previs-

tos en la vigente Ley de Propiedad Intelectual, máxime cuando la Ley preveía un sistema de revisión de importes conforme al IPC que nunca fue actualizado por los distintos gobiernos. El acuerdo firmado por ASIMELEC y las entidades aplica los importes previstos en el vigente artículo 25 del TRLPI a los materiales y soportes digitales teniendo en cuenta sus especiales características, en consonancia con la directiva europea 2001/29 de Derechos de Autor y Derechos Afines a los del autor en la Sociedad de la Información.

Dicha resolución reconoce que el acuerdo ni pretendió ni tuvo como efecto, real o po-

tencial, la restricción de la competencia y no constituye un abuso de posición de dominio por parte de las entidades, como se ha manifestado públicamente durante estos años.

El Servicio de Defensa de la Competencia destaca igualmente que el Proyecto de ley de modificación del TRLPI reconoce el derecho de los titulares de propiedad intelectual a percibir la remuneración compensatoria por copia privada de los medios digitales, y que el acuerdo puso fin a la conflictividad jurídica existente, por aquel entonces, cuando los importadores de CD y DVD habían sido condenados al pago de la remuneración por los tribunales de Justicia.

Sentencia de 10 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga: Egeda-Freephone Axarquía y Noelia Ben Tarifit

El asunto parte de la demanda interpuesta por EGEDA por la que, tras practicarse diligencias preliminares para efectuar la comprobación prevista en el apartado 21 del artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual en la que resultó que la empresa demandada adeudaba en concepto de remuneración compensatoria por la copia privada audiovisual en la parte correspondiente al productor (33% del total) la cantidad de 533.604,33 euros, se le reclamó la citada cantidad más intereses y costas solicitando que se acordara la responsabilidad solidaria de la Administradora Única por la deuda de la sociedad con EGEDA.

Frente a la reclamación de EGEDA, la demandada alega que el concepto por el que factura no se encuentra incluido dentro del ámbito del artículo 25 de la LPI, siendo los usos de los DVD muy diversos y no necesariamente asociados al que da lugar a la remuneración por copia privada. Por lo tanto, el fallo considera que el criterio de sujeción al derecho de remuneración no es el del destino efectivo de los equipos, soportes y materiales.

El Juzgado estima la demanda partiendo del hecho notorio de que los formatos digitales son aptos para la realización de copias privadas, y del criterio

legal, que es el de la idoneidad de los soportes, como sostiene EGEDA, y no el del destino efectivo, como mantiene la defensa de la demandada.

EGEDA reclama la cuantificación de la duración de los DVD-R de 4,7 GB en 240 minutos, por ser la duración media entre la *standard*, definida por el fabricante, y la máxima, atendido el mayor nivel de compresión que permite.

La parte demandada se limita a impugnar la aplicación del criterio del tiempo afirmando que no es de aplicación a los soportes digitales, que se miden aten-

diendo a la capacidad de datos que pueden albergar y sin establecer alternativa alguna justificada a la aplicación del baremo temporal definido en la demanda...

El juzgado considera que, probado el incumplimiento de la administradora de su deber de disolver la sociedad o declarar el concurso, atendiendo a la situación de quiebra en sentido técnico en la que se encontraba la empresa al menos durante dos años, durante los que no había tampoco depositado las cuentas en el Registro Mercantil, procede observar la responsabilidad por deudas de la misma.



Declaración de Yuste

Reunidos en el Real Monasterio de Yuste a 4 de junio de 2006, el grupo de profesionales asistentes al primer Foro para la Difusión Internacional del Cortometraje Español, concluye:

Las entidades de gestión critican las falsedades de la industria tecnológica sobre la copia privada

Rechazan que el canon por compensación ponga en peligro la supervivencia de las empresas españolas o que les represente una desventaja competitiva.

A diario, los medios de comunicación se hacen eco de informaciones intoxicadoras e infundadas que reclaman la desaparición de la remuneración por copia privada, conocida de forma demagógica como canon digital. Detrás de tales noticias aparecen plataformas ciudadanas tras las que en realidad se ocultan los intereses espúrios de la industria tecnológica. Las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual –AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE, VEGAP– queremos abrir los ojos de la opinión pública ante esta campaña de falsedades tras la que se encuentran la mera persecución del beneficio económico y comercial.

No es cierto, como se afirma una y otra vez desde algunos sectores, que el canon represente una desventaja competitiva a las empresas españolas hasta el punto de poner en peligro su supervivencia.

La única filosofía que encubren las multinacionales tecnológicas es que los contenidos sean gratis en tanto que los instrumentos técnicos sigan adquiriéndose a cambio de un precio. Es como si un buen día la industria del automóvil reivindicara, para ser más competitiva, que la gasolina fuera gratis. Es curioso que los más beneficiados por el canon por copia privada sean sus principales detractores. La industria de los CD o DVD vírgenes y de los aparatos de reproducción ocupan las cuotas de mercado actuales en España gracias a que los ciudadanos pueden grabar libremente de la televisión o de un soporte a un disco virgen. De no existir tal sistema de licencia legal a cambio de un canon, cualquier ciu-

dadano que deseara grabar algo estaría obligado a solicitar de los creadores o productores una autorización específica y a pagar una remuneración varias veces superior al actual canon. ¿No se trata pues de un afán depredador y de búsqueda de beneficios que nada tiene que ver con la defensa del consumidor de la que tanto hablan?

Los titulares de derechos, es decir, los autores, artistas, editores y productores, no pueden ser expropiados de aquellos rendimientos legítimos que les corresponden por su trabajo o inversión, eliminando una remuneración que escasamente compensa los daños producidos. Los datos están ahí. Como ya se ha dicho, desde la firma del acuerdo con la patronal del sector, Asimelec, y por tanto desde el abono de la remuneración por copia privada, el mercado de los DVD vírgenes ha crecido un 828% en sólo dos años y el de los CD, un 21,8%. Por tanto, la existencia de la remuneración por copia privada, no frena el desarrollo de la Sociedad de la Información, sino que promueve la creación de los contenidos que ésta necesita.

El canon compensa el daño que produce la copia de contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual y su importe debe tener relación con los costes relacionados con la producción de contenidos, y no con los de fabricación de la tecnología. Sería absurdo pensar que los equipos electrónicos, por sí solos, hacen películas y producciones fonográficas: sin autores, sin artistas, sin actores, sin editores y productores no hay contenidos que copiar.

1. Que la producción de cortometrajes españoles está viviendo un momento excelente en festivales y mercados internacionales.
2. Que dicho éxito se sustenta, en buena parte, en el trabajo que los profesionales del campo de la difusión y la distribución desarrollan desde entidades públicas y privadas.
3. Que en los últimos años las comunidades autónomas han apostado firmemente por la difusión de sus cortometrajes en festivales y mercados internacionales.
4. Que ahora y, tras el Foro DICE, se ha creado una comisión de trabajo comprometida en la definición de estrategias de futuro para la difusión internacional del cortometraje español.
5. Que el grupo de profesionales reunidos en Yuste decide remitir este documento al Instituto de la Cinematografía y Artes Audiovisuales de España (ICAA), por considerar que las actuaciones y estrategias aquí trazadas deberían ser coordinadas desde dicha institución.
6. Que el Mercado Internacional de Cortometrajes de Cinema Jove debería consolidarse como puerta de entrada a Europa de los cortometrajes iberoamericanos así como de vehículo para la difusión en América del cortometraje producido en nuestro país. Estas actuaciones son extensibles al mercado latino de Norteamérica.
7. Que la importante presencia española en el Mercado Internacional de Cortometrajes de Clermont-Ferrand debe fortalecerse y profesionalizar sus actuaciones como *Stand* del Cortometraje Español.
8. Que el futuro de la difusión del cortometraje en España pasa por coordinar las estrategias regionales a través de una comisión que defina las actuaciones conjuntas y que planifique las estrategias de futuro tanto en nuestro país como internacionalmente.



Pedro Almodóvar, Premio Príncipe de Asturias de las Artes

El jurado ha considerado que el director manchego es digno merecedor de tal distinción "tanto por la maestría y sinceridad de sus realizaciones como por la alegría y vitalidad de sus textos". Pedro Almodóvar se ha impuesto a finalistas como el compositor Andrew Lloyd Webber, el arquitecto japonés Tadao Ando y la violinista Anne Sophie Mutter. El acta del jurado añade que se ha concedido a Almodóvar el Premio Príncipe de Asturias de las Artes "sobre todo por la integración de sus raíces, que son las nuestras, en la sociedad de un planeta al borde de un ataque de nervios y a caballo de dos siglos".

Almodóvar se ha convertido en el tercer cineasta español que recibe el Príncipe de Asturias de las Artes. Antes lo obtuvieron Fernando Fernán Gómez y Luis García Berlanga.

El premio de las Artes, al igual que los otros siete galardones que concede la Fundación Príncipe de Asturias, está dotado con 50.000 euros y la reproducción de una escultura diseñada por Joan Miró. Los premios serán entregados por el Príncipe de Asturias el próximo mes de octubre en la tradicional ceremonia que tiene como escenario el Teatro Campoamor de Oviedo.

Éste ha sido el tercero de los ocho premios Príncipe de Asturias que se ha fallado este año, después de que el galardón de Comunicación y Humanidades se concediera a National Geographic y el de Cooperación Internacional a Bill y Melinda Gates por su multimillonario apoyo a programas de lucha contra la malaria y el sida en África.



Gran éxito de público del Festival de Cine Español en la India

Entre los días 23 y 27 de febrero se celebró un Festival de Cine Español en la India, promovido y organizado por Imagineindia y patrocinado por el ICAA, EGEDA y SGAE.

Actores y directores españoles dejaron Nueva Delhi tras cerrar con gran éxito el primer festival de cine español en la India, acogido calurosamente por el público y que ha causado grandes sorpresas y algún encendido debate.

Fernando Lara, director del Instituto de las Ciencias y Artes Audiovisuales (ICAA), dijo: "estamos muy contentos de cómo ha ido la muestra" pues "las películas elegidas, que reflejan la diversidad del cine español, han gustado mucho y el público tuvo la oportunidad de charlar con quienes han trabajado en ellas".

Camarón puso el broche de oro al festival y se hizo con los aplausos del público indio, que se siente de algún modo conectado con el flamenco pues, según los expertos, tiene su origen en los gitanos del colorido Rajastán (norte del país).

La audiencia no ocultó su ilusión al ver un sitar (instrumento de cuerda tradicional indio) en la pantalla, en manos de Tomatito, y disfrutó luego de un diálogo distendido con el director, Jaime Chavarri.

Mi vida sin mí, de Isabel Coixet, también fue muy apreciada y más fácil para la audiencia, pues está rodada en inglés y los indios no están acostumbrados a ver películas subtituladas. "Nos ha agradado especialmente la asistencia, muy por encima de las perspectivas que algunos nos prometían, pero también la atención de algunos medios de comunicación y sobre todo la satisfacción del público", afirmó Lara.

El director de cine Fernando Colomo, que mostró aquí su película *Al sur de Granada*, dijo que "el 99% del público ha sido indio, la mayoría gente joven y muchas mujeres", y que, "por lo que hemos estado hablando con ellos, han quedado encantados".

Según explicó Larry Levene, director de Imagineindia, la asociación que organizó el festival, "tres de las películas han tenido un lleno total: *Todo sobre mi madre*, *Juana la loca* y *Camarón*, y en el resto de proyecciones el aforo siempre se ha mantenido superior a un 75 por ciento".

El cine español no sólo ha gustado en la India, sino que ha gustado mucho y ha causado sorpresa en un país en el que aún existe la censura y donde el cine casi nunca trata temas considerados tabú, como las relaciones sociales, especialmente la homosexualidad, o la drogadicción.

"Temáticas en principio chocantes para el público indio han tenido un éxito rotundo", afirma Levene. Por ejemplo, la película *A mi madre le gustan las mujeres*, que trata el lesbianismo de una forma divertida y con mucha normalidad, fue muy bien acogida.

El teatro se llenó de risas durante la proyección de *Inconscientes*, que fue muy aplaudida, y también en el posterior debate con su director, Joaquín Oristrell.

Tras cuatro intensos días de películas, el festival cerró con la esperanza de repetir el año próximo, tanto por parte de los organizadores como de los asistentes.



IV Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos Iberoamericanos

En la reunión del jurado para aprobar los proyectos becados para 2006, se informó de que se están produciendo 14 largometrajes a partir de los proyectos presentados en las tres primeras ediciones, se encuentran en preproducción otros 10, y hay 10 más en desarrollo con probabilidades de producirse.

El día 11 de mayo se reunió en Casa de América el jurado del IV Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos, en el que participa EGEDA junto a la Fundación Autor, Ibermedia, Fundación Carolina, Ministerio de Cultura (Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural) y Casa de América. Forman parte de dicho jurado: Beatriz Herranz Angulo, Programa de Becas de la Fundación Carolina; Elena Villardell, responsable de la Unidad Técnica de Ibermedia; Inma Turbau, directora del Ateneo Cultural de Casa de América; Fernando González Olivares, adjunto a Dirección de EGEDA; Ignacio Armada, responsable del Área de Artes Escénicas y AA.VV. de la Fundación Autor; Paz Canto, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura; Gerardo Herrero, director del Curso, y Salvador Augustin, presidente del Jurado de Selección.

De entre los 39 proyectos presentado por el Jurado de Selección (sobre más de cien optantes), el Jurado eligió para su participación en el curso 27 proyectos, sin aplicar cuotas por países y atendiendo únicamente a la calidad de los proyectos, aunque procurando, dentro de lo posible, que hubiera al menos una representación de los países que habían enviado propuestas.

El resultado fue que la selección está compuesta por diez proyectos argentinos, tres colombianos, dos españoles, dos peruanos, y uno de cada uno de los siguientes países: México, Brasil, Venezuela, Cuba, Paraguay, Honduras, Uruguay, Colombia/España, Uruguay/España y Ecuador/España.

En el curso de la reunión se informó a los patrocinadores, de que, a partir de los proyectos becados y trabajados en las tres ediciones anteriores del Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos Iberoamericanos, se han producido 14 largometrajes, algunos de los cuales han pasado ya por distintos festivales y van siendo estrenados. Ello supone un cumplimiento más que satisfactorio de los objetivos iniciales del Curso, que plantea conseguir realizar dos o tres películas al menos a partir de los proyectos de cada año. Estos proyectos realizados son los siguientes:

- *El custodio*, de Rodrigo Moreno (Argentina, 2003).
- *Diario argentino*, de Guadalupe Pérez García (Argentina, 2003).

- *Dí buen día a papá*, de Verónica Córdova Soria (Bolivia, 2003).
- *Pasajeros*, de Andrés Cotler (Perú, 2003).
- *Play*, de Alicia Schverson (Chile, 2003).
- *Sangre*, de Lisardo Alonso (Argentina, 2003).
- *La Vía Láctea*, de Lina Chasis y Aleksei Wrobel Abib (Brasil, 2003).
- *Días azules*, de Antón Casariego, Martín Casariego y Miguel Santesmases (España, 2004).
- *Cordero de Dios*, de Lucía Cedron y Santiago Giralt (España/Argentina, 2004).
- *Habana oculta o Los 700 golpes*, de Arturo Sotto (Cuba, 2004).
- *Hamaca paraguaya*, de Paz Encina (Paraguay, 2004).
- *Madeinusa*, de Claudia Llosa Bueno (Perú, 2004).
- *Cara de queso*, de Ariel Winograd (Argentina, 2005).
- *Nacidos bajo el fuego*, de Jairo Eduardo Carrillo Peña (Colombia, 2005).

Por otra parte, se encuentran en distintas fases de preproducción otros diez proyectos (cinco de 2003, dos de 2004 y tres de 2005) de distintos países, entre ellos dos españoles y otros dos con participación española.

Finalmente, se dio cuenta de que hay otros diez proyectos más (dos de 2003, uno de 2004 y siete de 2005) en desarrollo con posibilidad de ser producidos.

Por parte de la Casa de América, se sometió a la consideración de los presentes la posibilidad de realizar en 2007, con ocasión del V Curso, una muestra de los films realizados a partir de los proyectos presentados en las primeras ediciones, idea que se acordó considerar.



El Festival de Cannes premia el guión de *Volver*, de Pedro Almodóvar, y a todas sus actrices

El director Pedro Almodóvar ha logrado con su último trabajo Volver, el premio al mejor guión en la 59ª edición del Festival de Cine de Cannes y el premio a la mejor interpretación femenina que, de forma colectiva, ha recaído en las seis actrices protagonistas de su película, Penélope Cruz, Carmen Maura, Blanca Portillo, Chus Lampreave, Lola Dueñas y Yohana Cobo.

Al recoger el premio, Almodóvar ha recordado que suele "escribir solo", pero para hacer esta película sobre una familia de mujeres "estaba rodeado de muy buena compañía. Mis hermanas, que me hicieron recordar cosas de mi infancia que había olvidado por completo y además cocinaron toda la comida que sale en la película. Gracias por aguantarme".

Ésta es la segunda participación de Almodóvar en la competición de Cannes, donde en 1999 obtuvo el premio al mejor director con *Todo sobre mi madre* y hace dos años abrió el certamen fuera de concurso con *La mala educación*.



Madrid se convertirá en el escaparate promocional del cine español en el exterior

Madrid de Cine convertirá a nuestra comunidad en el nuevo marco de promoción y venta del cine español. Así, durante los días 18, 19 y 20 de junio se celebrará en Madrid un evento cinematográfico de carácter comercial y cultural que nace con el objetivo de convertirse en principal lugar de ventas de nuestro cine, contribuyendo a consolidar su situación fuera de nuestras fronteras. "Queremos lanzar mejor el cine español en el extranjero y promocionar Madrid como plató de cine", declaró Pedro Pérez, Presidente de FAPAE, entidad organizadora del evento, durante la presentación del mismo.

Para la consecución de estos objetivos, Madrid acogerá a más de un centenar de compradores europeos, americanos y asiáticos, periodistas extranjeros especializados, productores europeos, así como a las principales empresas de venta de cine español y productores, directores y actores de nuestro país.

Madrid de Cine incluirá la celebración de reuniones bilaterales, proyecciones, entrevistas con actores, directores y productores,

y visitas a Madrid y a su Comunidad para mostrar posibles escenarios de rodaje.

A esta iniciativa de FAPAE, que nace con intención de periodicidad anual, se han sumado como entidades organizadoras el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), la Comunidad de Madrid, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), el Ayuntamiento de Madrid, la Madrid Film Commission y la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM-CEOE).





Newsletter

Page 1.

La vida secreta de las palabras (The Secret Life of Words), winner of the 11th Annual José María Forqué Cinematographic Award

After having garnered four Goyas among numerous other awards, this story of loneliness and isolation continues to receive prizes. On this occasion, "La vida secreta de las palabras" ("The Secret Life of Words"), produced by El Deseo and Mediapro and directed by Isabel Coixet, has been given the annual José María Forqué Award, with this year's event being the eleventh. At the ceremony, held in the Teatro Real on 9th May, "La vida secreta de las palabras" shared recognition with the documentary "El cielo gira", which was given the 4th Special EGEDA Award, and with producer Andrés Vicente Gómez, winning the EGEDA Gold Medal Award for lifetime achievement.

Masters of Ceremonies at the gala were Concha Velasco and Jorge Sanz. In addition, there were the musical performances by the group "The Silver Tones", which played rock 'n roll tunes from the '50s and '60s. This was something new for the "Teatro Real", being the first time ever this genre of music was performed there. The event was sponsored by ICAA, TVE, Fotofilm, Sony, the Region of Madrid, and the City of Madrid, with collaboration by Kodak, Mahou, Technicolor and Chrysler.

Competitors to the winning film there were "7 Vírgenes", produced by Tesela PC and La Zanfoña Producciones, and directed by Alberto Rodríguez, "Habana Blues", produced by Maestranza Films, ICAIC and Pyramide Productions, and directed by Benito Zambrano, "Obaba", produced by Oria Films, Pandora Film and Neue Impuls Film, and directed by Montxo Armendáriz, and "Princesas", produced by Reposado PC and Mediapro, and directed by Fernando León de Aranoa. The prize money for the award is 30,050 euros, in addition to the trophy in the shape of a clapperboard, which the producers Agustín Almodóvar and Javier Méndez received from the hands of Culture Minister Carmen Calvo. Along with announcing the various performances, the minister took advantage of the occasion to announce that, at the end of the year, her government will "come back to work on the Ley de Propiedad Intelectual [Spanish Intellectual Property Law]", which will make Spanish film-makers the most protected in Europe.

EGEDA Chairman Enrique Cerezo gave out the Gold Medal Award of the organisation to veteran producer Andrés Vicente Gómez in recognition of "his more than 30 years of total dedication to Spanish cinema". Fernando Trueba, last year's winner of the Special EGEDA Award for feature-length documentary or animation film for "El milagro de Candeal", gave out this year's Special Award to the documentary "El cielo gira", produced by José María Lara and directed by Mercedes Álvarez. This prize comes with 6,010 euros.

Page 5.

The good and the bad of films on DVD

Carlos Benpar
Producer

The black vertical lines which multiply when the reel of film comes to its end have always been inseparable from cinema, like the wrinkles around the eyes of the spectators who have aged in front of the screen which receives the projection of these images that are partners of ours.

Those who were born since the aggression of televised images that don't come from a projection, but, rather, come out fiercely from the very light of the screen against the eyes of the viewer, may never get to show off the wrinkles around their eyes because they lose their visual strength much sooner. It can't be good to subject the sight to a head-on light, so contrary to the projected light!

However, this isn't the issue to deal with here, but, rather, these hoards of DVD publishers which have a spirit of ethnic cleansing bordering on Nazism, have made the spotless image of a film fundamental. And, in this way, when faced with deteriorated images and the copy isn't totally new, and with the downright criminal intention of eliminating these lines or marks of the cameraman, or whatever other blemishes, what they do is cut the film, above all when they think a shot isn't "necessary to understand" the film. This occurred in a scandalous way with the editing of the crowning achievement of Orson Welles in a version which was announced to be a tribute to its producer, the illustrious Emilio Piedra. A line was cut which precisely Piedra loved and which he himself repeated at Cannes the year that I was shown the copyright system in the United States.

On the other hand, "Chimes at Midnight" has been shown on Canal+ in its totality, in which the lines on this shot, mutilated on DVD, are announced. In the same way, a magnificent and complete copy of Fritz Lang's "Rancho Notorius" was shown on TVE, something which didn't happen with the DVD version, which lacked three minutes of a couple of the scenes at the beginning of the film. The first shows the relationship between the main character and his girlfriend, without which his later revenge following her death at the hands of a villain in a scene, which also begins clipped, can't be understood.

Even worse is what happened to Nicholas Ray's "The Savage Innocents", in which all of the first part of the situation between Asiatic and Inc., when she sends him to look for fresh meat so that he will leave her to give birth in peace and on her own. In this cut, the situation begins with the birth already in progress. On the other hand, in a cinematographic copy given as a response by Cooper Films, the scene is presented in its entirety. Isn't there a DVD editor who knows film, knows the films and watches them?



It isn't necessary to be a specialist or even a professional; it would be enough to be a good fan... like my friends in the cinema club when we were fifteen years-old and would see this work only to get one ticket to the showing at the Filmoteca.

And there isn't room enough to get into the numerous versions of dreadful quality with no respect for format in any way, which would have been better had they not see the light of day. The example of Robert Mulligan's *"The Stalking Moon"* is enough.

In the face of these and other outrages, editors must be applauded that work with a budget which they will perhaps not recover in sales for films that don't have a very wide audience, but, rather, a very specific one, which knows how to appreciate them. An example is the impeccable version of the series *El fútbol que hizo Historia* (*"Football Which Made History"*) in which, finally (!) see Rovira-Beleta's *Once pares de botas* (*"Eleven Pairs of Boots"*) with the splendid gag of the tram, the girl and her panties, which I would have loved to have seen when I wrote the book on the film-maker.

Page 13.

Media Salles Publishes Its Data on European Cinematographic Consumption in 2005

At the Berlin Film Festival last February, MEDIA Salles released its publication of data on cinematographic consumption in the "2005 Final Edition" of the "European Cinema Yearbook".

Interpretation of this data shows that the last months of 2005, in which a general recovery of European cinematographic consumption can be observed, were not sufficient to change a year characterized by negative results. There has been a decrease in audiences in Europe and Mediterranean countries. The average of the 15 Western European countries for which data is available shows a decline of 11%. In fact, around 100 million spectators were lost, falling from 925 million in 2004 to 824 million in 2005.

In the 10 Eastern European and Mediterranean region countries which have published their data, there has been a decrease in ticket sales, going from 101 million to 82 million. This reflects a decrease of 19% with peak losses over 20% in the Czech Republic (-21%), Slovakia (-24%), Rumania (-29%), and Poland (-30%).

It is true, however, that 2004, as was noted at the time, was an exceptional year of very high growth, especially in certain countries. Consequently, 2005 can be reinterpreted, distinguishing the markets which kept part of the audience growth achieved in 2003 and 2004 in spite of everything from those which lost all of their growth from those years. In the second group two countries stand out which have had the most serious drop in Western Europe (19%). These are Austria and Germany, the latter having lost 30 million in ticket sales compared to 2004, reaching the lowest level since 1995.

A similar situation, even if the drop has been less severe, has been found in another of the five big Western European markets, Spain, which closed 2005 with a decrease of 14% and 20 million less film-goers. The same trend has been experienced in smaller countries such as Luxembourg (-15%), Finland (-12%), Switzerland (-12%), Sweden (-12%), the Netherlands (-11%), Portugal (-10%), Norway (-6%) and Ireland (-5%). Great Britain recorded a decrease of -4%. In the group which has fared better than the general decrease, keeping audiences above 2003 levels, are Denmark (-3%), Italy (-9%) and France (-10%).

With a more detailed analysis, which can be undertaken when the information available now is replaced with final and complete statistics, it will be possible to confirm whether or not the role of domestic films, which, in the countries of the last group, and typically have a market share higher than the Western European average, is the basis for these better results in the cinematographic market.

It is indeed possible to say that Italy, which did decidedly better in the second half of the year than in the first in terms of audiences, benefited from the success of some of its domestic titles, such as *"La bestia nel cuore"*, *"I gior-*

ni dell'Abbandono", *"La tigre e la neve"*, *"Romanzo criminale"*, *"Ti amo in tutte le lingue del mondo"* or *"Natale a Miami"*. Films for all tastes and from all genres, from drama to comedy, have contributed to an increase in the market share for domestic productions from 19% to 25%.

Various hypotheses have been brought forward in order to explain the negative results of 2005. Some are derived from phenomena related with long-term trends and factors external to the cinematographic offering in the strictest sense, such as the change in leisure habits, development of alternative channels through which films can be seen (i.e. DVD, the expansion of which has led to reduced windows of exploitation) or piracy. Other explanations focus on the quality of films debuted during the year, incapable –above all in the case of American films– to become hits at the box-office. Among supporters of this hypothesis is John Fithian, President of NATO (the National Association of Theater Owners) who, on commenting on 2005 in the US, said that the year closed with a decrease of 8.5%, but still considered it one of the best years of the past decade, noting that this cyclical pattern is very typical of cinematographic consumption.

The fact that a handful of films with international appeal, accompanied in the most fortunate countries by a number of domestic productions of quality or popular acclaim, have managed to bring millions of spectators back to cinemas in the last four months of the year seems to support the hypothesis more closely linked with the characteristics of the films themselves. This also seems to bring some hope for the future.

These are only a few of the main points concerning cinematographic consumption in 2005 that MEDIA Salles presented exclusively in Berlin on 13th February, during the traditional "Italian Breakfast" in the CineStar Imax of the Sony Center. This release of data has been taken from the *"European Cinema Yearbook-2005 Final Edition"*, presented on that occasion and available for its participants in a CD-rom version.

Page 30.

Pedro Almodóvar Receives Premio Príncipe de Asturias de las Artes ("the Prince of Asturias Arts Award")

The jury decided that the La Mancha-born director was worthy of and deserved such a distinction "due to both the mastery and sincerity of his directing and the joyfulness and vitality of his texts". Pedro Almodóvar prevailed over other finalists such as the composer Andrew Lloyd Webber, the Japanese architect Tadao Ando and the violinist Anne Sophie Mutter. The jury's remarks stated, in addition, that the Príncipe de Asturias de las Artes Award was given to Almodóvar "above all because of the depth of his roots, which are ours also, within the society of a planet on the verge of a nervous breakdown [referring to the title of one of Almodóvar's early and most-famous films], bridging two centuries".

Almodóvar is the third Spanish filmmaker to receive the Príncipe de Asturias de las Artes Award. It has previously been won by Fernando Fernán Gómez and Luis García Berlanga.

The Arts Award, like the other seven prizes awarded by the Príncipe de Asturias Foundation, consists of 50,000 euros and a reproduction of a sculpture designed by Joan Miró. The awards will be presented by the Prince of Asturias next October at the traditional awards ceremony held at the Campoamor Theatre in Oviedo.

This has been the third of the eight Príncipe de Asturias prizes to be awarded so far this year, after the Communication and Humanities prize, won by the National Geographic, and the International Co-operation prize, which went to Bill and Melinda Gates for their multi-million-dollar support of anti-malaria and anti-aids programmes in Africa.

Page 31.

4th Ibero-American Cinematographic Project Development Course Held

At the meeting of the jury to approve awarded projects for 2006, 14 feature-length films were announced to have been produced from the

first three courses, another 10 are in the pre-production phase, and there are 10 more in development, likely for production.

On 11th May the jury of the 4th Ibero-American Cinematographic Project Development Course met in the Casa de America. Participating in the course is EGEDA, along with the Fundación Autor, Ibermedia, the Fundación Carolina, the Ministry of Culture (the Administrative Office of Cultural Cooperation and Communication) and Casa de America. The jury consisted of: Beatriz Herranz Angulo, of the Grants Program for the Fundación Carolina, Elena Villardell, in charge of the Technical Unit of Ibermedia, Inma Turbau, in charge of the Dramatic and Audiovisual Arts Section of Fundación Autor, Paz Canto of the Administrative Office of Cultural Cooperation and Communication of the Ministry of Culture, Gerardo Herrero, Director of the Course, and Salvador Agustín, Chairman of the Selection Jury.

Of the 39 projects presented to the Selection Jury (out of more than a hundred in competition), the Jury chose to participate in 27, without applying quotas per country and considering only the quality of the projects, although attempting, as much as possible, to have at least some representation from each of the countries which had submitted proposals.

The result was a selection composed of ten Argentine projects, three Colombian, two Spanish, two Peruvian and one from each of the following countries: Mexico, Brazil, Venezuela, Cuba, Paraguay, Honduras, Uruguay, Colombia/Spain, Uruguay/Spain and Ecuador/Spain.

During the meeting, the sponsors were informed that, from the projects awarded and made in the first three Ibero-American cinematographic project development courses, 14 feature-length films have been produced, some of which have already been presented at various festivals and have premiered publicly. This represents more than satisfactory fulfilment of the initial objectives of the course, which aimed to make at least two or three films of each year's projects. The projects made into feature-length films are the following:

- *El custodio*, by Rodrigo Moreno (Argentina, 2003).
- *Diario argentino*, by Guadalupe Pérez García (Argentina, 2003).
- *Dí buen día a papá*, by Verónica Córdova Soria (Bolivia, 2003).
- *Pasajeros*, by Andrés Cotler (Peru, 2003).
- *Play*, by Alicia Schverson (Chile, 2003).
- *Sangre*, by Lisardo Alonso (Argentina, 2003).
- *La Vía Láctea*, by Lina Chasis and Aleksei Wrobel Abib (Brazil, 2003).
- *Días azules*, by Antón Casariego, Martín Casariego and Miguel Santesmases (Spain, 2004).
- *Cordero de Dios*, by Lucía Cedron and Santiago Giralt (Spain/Argentina, 2004).
- *Habana oculta o Los 700 golpes*, by Arturo Sotto (Cuba, 2004).
- *Hamaca paraguaya*, by Paz Encina (Paraguay, 2004).
- *Madeinusa*, by Claudia Llosa Bueno (Peru, 2004).
- *Cara de queso*, by Ariel Winograd (Argentina, 2005).
- *Nacidos bajo el fuego*, by Jairo Eduardo Carrillo Peña (Colombia, 2005).

In addition, there are ten other projects in various phases of pre-production (five from 2003, two from 2004 and three from 2005) from various countries. Among them, two are Spanish, and another two have Spanish participation.

Finally, it was noted that there are another ten projects (two in 2003, one in 2004 and seven in 2005) which are in development with the possibility for production.

On Casa de America's part, the possibility of having a showing of the films made from the projects presented in the first courses upon the holding of the 5th Course in 2007 was offered, an idea which the participants agreed to consider.

Page 32.

Madrid to Be International Promotion Window for the Spanish Film Industry

Madrid de Cine is due to turn our Region into a new framework for the promotion and sale of Spanish films. Thus, over the 18th, 19th and 20th June a commercial / cultural cinema event will be held, designed to be the main sales point of Spanish films, and helping to consolidate our position abroad. "We want to launch Spanish cinema abroad better and promote Madrid as a film location", explained Pedro Pérez, President of FAPAE, the organisation responsible for the event, during its presentation.

In order to achieve these objectives, Madrid will play host to over a hundred European, American and Asian buyers, in addition to the main companies selling Spanish films and Spanish producers, directors and actors.

Madrid de Cine will include bilateral meetings, screenings, and interviews with actors, directors and producers, plus tours of Madrid and the Region of Madrid to show people potential film sets.

Other organisations contributing to FAPAE's initiative, which is designed to be held on an annual basis, include: el Instituto Español de Comercio Exterior ("the Spanish Institute of Foreign Commerce" - ICEX), the Region of Madrid, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales ("the Institute of Cinematography and the Audiovisual Arts" - ICAA), the Madrid City Council, the Madrid Film Commission and la Confederación Empresarial de Madrid ("the Business Confederation of Madrid" - CEIM-CEOE).

Page 36.

The Madrid Film Commission Presents its Audiovisual Production Guide in Madrid and Cannes

On 17 May the Audiovisual Production Guide 2006/2007, written by the Madrid Film Commission with publication support from EGEDA, was presented nationally. The ceremony was held in the Anfiteatro Gabriela Mistral de la Casa de América, and speakers included Santiago Fisas, Cultural Counsellor of the Madrid Region; Carlos Baztán, Government Co-ordinator of Arts of the Madrid City Council; Enrique Cerezo, president of the Madrid Film Commission and of EGEDA, and Pedro Pérez, president of FAPAE.

The *Audiovisual Production Guide of Madrid* is designed to be a work tool to facilitate the task of all those wishing to shoot any kind of audiovisual production in Madrid. Given its informative contents on locations, all varieties of services, professionals of all branches of production, and even auxiliary services and basic infrastructures, the Guide could also attract those as yet undecided about location to the Region of Madrid. The data will also be available on Internet and will be updated regularly in the future.

We are all aware that both the City of Madrid and the Region of Madrid have been and still are excellent filming locations; hundreds of productions throughout film history have been shot here. But, in addition, as the Guide confirms, over 70% of Spanish productions are located in Madrid, which is home to 400 film, video, television and advertising producers, and a great number of top cinema professionals are also based in the area.

The international presentation of the *Audiovisual Production Guide* took place on 19 May at the Cannes Film Festival, in front of a large audience composed of representatives of Spanish, European and World cinema. The ceremony was held in the Kodak pavilion, and speakers included Ignacio González, vice-president of the Madrid Community; Fernando Lara, General Manager of ICAA; Enrique Cerezo, president of the Madrid Film Commission, and Alberto López, Director of Internationalization from Promomadrid.

At both presentations copies of the *Guide* were given out to those attending.



Madrid Film Commission presenta su *Guía de Producción Audiovisual* en Madrid y en Cannes

El 17 de mayo se presentó a escala nacional la Guía de Producción Audiovisual 2006/2007, realizada por la Madrid Film Commission con el apoyo editorial de EGEDA. En el concurrido acto de presentación, celebrado en el Anfiteatro Gabriela Mistral de la Casa de América, intervinieron Santiago Fisas, Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid; Carlos Baztán, Coordinador del Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid; Enrique Cerezo, presidente de la Madrid Film Comission y de EGEDA, y Pedro Pérez, presidente de FAPAE.

La *Guía de la Producción Audiovisual* de Madrid pretende ser una herramienta de trabajo para facilitar el de aquellos que quieran rodar en Madrid cualquier tipo de producción audiovisual. Dado su contenido informativo sobre localizaciones, servicios de todo tipo y profesionales de cualquier ramo de la producción, e incluso de servicios auxiliares e infraestructuras básicas, puede servir también para atraer a la Co-

munidad de Madrid a los indecisos. Sus datos serán colocados en Internet y se procederá a su permanente actualización.

Todos sabemos que tanto la ciudad de Madrid como su Comunidad ha sido y es un excelente plató de cine; habiéndose rodado en su territorio cientos de producciones de todas las épocas. Pero además, y esto se constata en la *Guía*, en Madrid

radica más del 70% de la producción española, con más de 400 productoras de cine, vídeo, televisión y publicidad, y en ella se ubican gran cantidad de profesionales de la máxima categoría.

La presentación internacional de la *Guía de la Producción Audiovisual* tuvo lugar el 19 de mayo en el Festival de Cine de Cannes, ante una nutrida representación del cine español, europeo y mundial. El acto tuvo lugar en el Pabellón Kodak, con la presencia y la intervención d Ignacio González, vicepresidente de la Comunidad de Madrid; Fernando Lara, Director General del ICAA; Enrique Cerezo, presidente de la Madrid Film Commission, y Alberto López, Director de Internacionalización de Promomadrid.

En ambas presentaciones se repartieron ejemplares de la *Guía* a los asistentes.



(Fotos: Pipo Fernández)